En las Administraciones de Correos.

DIARIO DE LAS DOCTRINAS Y DE LOS INTERESES SOCIALES.

N.º 156.

MADRID, LUNES 4 DE ABRIL, 1836.

PRECIO DIEZ CUARTOS

Para Madell, as Provincias y el

ESTRANJERO, franco de porte. Por un mes 30 cs. va

> tres meses 85 seis meses 160

ыр ano 320

PARTES

Recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra. (1).

El presidente del ayuntamiento de San Sebastian, en comunicacion de 20 de marzo, dice que en la tarde de aquel dia salió del convento de San Bartolomé una partida de chapelgorris con objeto de destruir un parapeto construido por el enemigo, con el cual tenia cerrado el camino real. Los chapelgorris se dirigieron por él al puesto enemigo, y otra partida del regimiento de Zaragoza tomó posicion en lugar conveniente para proteger la retirada de los primeros. Al acercarse estos, los centinelas facciosos abandonaron el puesto, y los chapelgorris dieron principio á destruir la obra; sin que una partida de 20 rebeldes que se acercó para impedirlo lo pudiese evitar. Los facciosos tuvicror en aquel momento un muerto y un herido, y poco despues otros 3 por el fuego de la artillería, la que, así como algunos buques que tomaron parte, han dirigido sus fuegos con tino. Nuestra pérdida ha consistide en un chapelgorri herido.

Ejércitos de operaciones del Norte y de reserva. P. M. G .- 1. seccion. - Exemo, tir. : - Enterado del heróico comportamiento que observó en la acción del dia 19 del corriente sobre los campos de Unzá el cabo primero de la 2.º compañía de granaderos del regimiento de la Princesa Hermenegildo Ortega, adelantándose á muy considerable distancia de sus companeros y arrojándose solo al enemigo en momentos. que parapetado un batallon rebelde hacia un fuego vivísimo sobre nuestra linea, he resuelto que se haga una sumaria nformacion del acto estraordinario que este bravo soldado selló con su sangre, dando la muerte á un capitan faccioso, é hiriendo á otros varios, y que se le adjudique el premio de 6 rs. diarios, contados desde el 1.º de enero ú timo de que habla la órden general del dia 11 del mismo, motivada por el generoso desprendimiento de un antiguo empleado de la casa Real que ofreció al ejército este rasgo de patriotismo.

Al mismo tiempo he dispuesto que este benemérito individuo tenga el alto honor de ser curado con las hilas elaboradas por las angelicales manos de nuestra inocente Reina, que se recomiende muy particularmente su mérito á su coronel : que se le dé la cruz de San Fernando, y una pension de 20 rs. mensuales; que si tiene aptitud, sea inmediatamente ascendido á sargento segundo; que se inscriba su nombre en la órden del cuerpo, como el soldado que mas se distinguió en dicha accion, y por último, que se oficie al médico-cirujano mayor y al contralor del hospital para que se asista con especial cuidado y esmero á este bravo, dándome parte diario del estado de su salud. Y he ordenado al gefe accidental de su cuerpo que esta mi resolucion se lea por los comandantes de companías, al frente de las suvas respectivas, en la primera formacion que tenga el regimiento, precedido el toque de órden y cuantas formalidades puedan contribuir al mayor realce y brillo de un hecho que debe consignarse para eterna memoria en los anales de un cuerpo tan acreedor al augusto nombre que lleva.

Todo lo que elevo al superior conocimiento de V. E. por si se digna ponerlo en noticia de S. M., é impetrar su soberana aprobacion. Dios &c. Cuartel general de Vitoria 23 de marzo de 1836. - Exemo. Sr. - Luis Fernandez de Córdova. - Exemo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra.

Salas

Exemo, Sr.: Por consecuencia de la Real órden que V. E. se sirvió comunicarme con fecha 1.º del actual, por la que S. M. ha tenido á bien resolver que se redoble la actividad y vigilancia en la persecucion de malhechores y seguridad de los caminos, tengo la satisfaccion de poner en noticia de V. E. que por los partes recibidos de los comandantes generales del distrito de mi mando, resulta no haber ocurrido la menor novedad, ni que tampoco se haya cometido robo alguno en sus respectivas provincias. Dios guarde & V. E. muchos años. Valladolid 30 de marzo de 1836 .-Exemo. Sr. - José Manso. - Exemo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra.

Capitanía general del ejército y principado de Cataluña.-Estado mayor. - Seccion central. El brigadier don Manuel Gurrea, comandante general de la primera brigada, desde Santa María de Moya á las diez de la mañana del dia 22 del actual me dirige el parte que sigue: Siguiendo las instrucciones de V. E. que recibí anoche en Isona, me he puesto en marcha desde aquel punto y la sesta brigada desde Conques sobre el puerto de las Torias de Comiols, donde he dado un corto descanso á ambas brigadas: á las once en punto he ordenado al coronel Niubó que con el primer batallon de Saboya, el de voluntarios de Córdoba y 70 caballos desfilase para el mas de Folquer con direccion á Alentorn, y yo me he quedado con el segundo batallon del 5.º y el de Nacionales de Barcelona con 30 caballos en el bosque de Comiols.

Cuando me he persuadido de que los rebeldes creerian que toda mi fuerza se dirigia por el dicho punto, he retrogadado á la vista de Conca de Tremp, y he marchado sobre el convento del Buen reposo. De este monasterio hice marchar las compañías de tiradores de dichos batallones por el puerto de las Yeguas á Rubies, habiendo dado mis instrucciones al capitan D. Ramon Salbia, gefe de la P. M. de la sesta brigada: y yo con la restante fuerza marché precipitadamente sobre Villanueva de Moya, atravesando la terrible garganta de Mouseg. A mi arribo á dicho pueblo con la companía de granaderos de Bailen y los 30 caballos que componian mi vanguardia, he visto que los burlados Borges y canónigo Mombiola no habian tenido noticia alguna de mi marcha, y por consiguiente cargados reprentinamente, han dejado en mi poder toda su brigada, los moldes de los cañones, todas sus balas y metralla, barreno y limas, muchos fusiles, pistolas, 5 arrobas de laton cortado y preparado para sacos de metralla, varios cajones de pólvora con el sello de Manresa, un sin fin de cargas de harina, cebada, pan, carne, aguardiente y otros muchos efectos que en este momen-

to no puedo detallar. La parte de la faccion que huía por el espantoso precipipio de San Salvador, tropezó con mis cazadores, como yo lo habia previsto de antemano, y cogidos entre dos fuegos, no les quedó otro recurso que precipitarse por los despe-naderos, sin que pueda indicar á V. E. en este momento la pérdida que han sufrido los rebeldes, cuyo número se componia de 2D hombres. La mis ha consistido en un soldado de carabineros muerto, un sargento y un soldado he-

ridos, y dos contusos. El mencionado sargento Salvador Aguilar se ha condutido con la mayor intrepidez : lo he visto, despues de haber recibido el primer balazo, luchar cuerpo á cuerpo con un faccioso, y en aquel instante ha recibido otro balazo de grave lad. Si este bravo conserva su preciosa existencia, ruego

à V. E. impulse el ánimo de nuestra amada Reina para que se digne promoverlo á oficial. Varios son, Sr. Exemo., los que se han distinguido desde las dis de la tarde que se ha roto el fuego en estas inaccesibles montanas hasta las siete en que cesó; pero ignorando

sus nombres , los participaré à V. E. cuando sus gefes me den conocimiento de ellos. Tengo en mi poder 4 de la legion estranjera, entre ellos un capitan, que en lo mas vivo de la accion se me han presentado. Si Sebastian ha ocupado el punto que le esta indi-

cado, esta faccion será destruida en el dia de mañana.

Lo que traslado á V. E. para el debido conocimiento de S. M.; en la inteligencia de que en su Real nombre he prevenido al brigadier Gurrea, que si el sargento Salvador. Aguilar lo es de primera clase, lo dé á reconocer por subteniente efectivo del propio cuerpo, y si lo es de segunda lo ponga en posesion del empleo de sargento 1.º en justa recompensa de su bizar ía y lealtad, cuya gracia espero merezca la aprobacion de S. M., del mismo modo que ruego 4 V. E. incline el Real ánimo para que S. M. demuestre la competente gratitud al brigadier Gurrea é individuos que le acompañaron en la espresada jornada, sin perjuicio de los premios que correspondan á los que tuvieron la suerte de distinguirse. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Cervera 24 de marzo de 1836. - Exemo. Sr .-

Francisco Espoz y Mina.
Nota. Despues de escrito el anterior parte he recibido comunicacion del brigadier Gurrea, en la que me manifies ta que Salvador Auilar es sargento 2.º, y de consiguiente fue dado á reconocer como sargento 1.º, lo que aviso a V. E.

(1) Aunque ya dimos en el número de ayer las noticias contenidas en estos partes, los insertamos en consideracion á los pormenores que contiene. Los que omitimos de la m'sna Gageta, nada adaden á lo que ayer noticiamos á nuestros ledgares.

para la debida aprobacion de S. M .- Mina. - Exemo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

S. M. ha sabido con agrado el contenido de este parte, en su consecuencia ha mandado se den las gracias en si Real nombre á todos los individuos que han contribuido a éxito de este hecho; habiéndose dignado aprobar el ascenso del sargento Salvador Aguilar, á quien ha concedido ademas la cruz de San Fernando.

ESTRACTO DE PERIODICOS NACIONALES.

(Del Boletin oficial de Lugo.)

COMANDANCIA MILITAR DE LA PROVINCIA DE LUGO.

El comandante del destacamento de Puertomarin el subteniente del primer batallon de voluntarios de Galicia doi Bernardo Mendez, con fecha 22 del actual entre otras cosame dice lo siguiente :

" Ha sido atacado este destacamento, fuerte de 40 hom bres de una y otra parte del rio, á la una de la noche de 22, durando el fuego con suspension de algunos intervalos hasta las tres y media de la mañana. Pongo en conocimien to de V. S., que tanto las guardias de puertas de paisanos. como los celadores de una v otra parte del rio, no me har. dado parte alguno; por lo que hallándome aislado, to mé la precaucion al ser de dia, de salir á reconocer las inme diaciones del pueblo con parte de mi fuerza, adquiriendo no ticias por un paisano que ya se habian retirado. Admiro el carácter de estos vecinos, y el que no hubiese uno que se me presentase á decir lo que pasaba, ni menos á refugiarse a cuartel; pues si no fuese por la suma vigilancia que este pun to requiere, llegaria el caso se presentasen á la puerta de cuartel sin saberlo, como se ha verificado; pues no han rote el fuego hasta que los centinelas dieron la voz de: "á la-

"Con respecto á los Nacionales, á pesar del fuego vive que por nuestra parte se sestenia, no hubo uno que se acogiese á nuestro partido, resultando algunos de ellos haber entregado las armas á los facciosos.

"En la descubierta que he meditado, he visto han roto la puerta del puente y demas; y solo se han conservado las que

ha podido defender la tropa. Todo lo que me confirma con fecha de ayer en su parte desde Puertomarin el coronel D. Vicente Iraneta, asegurándome que no hubo mas dano que el de las puertas, habiéndose defendido la tropa segun es su deber; pero abandonada de todos, pues ni un solo Nacional se incerporó á ella. Lugo 24 de marzo de 1836.-El coronel marqués de

(Del Vapor.)

El Exemo. Sr. capitan general de este ejército y principado acaba de recibir del cor nel del regimiento infantería de Bailen 5.º ligero, un parte fechado en Bisbal el 20 del actual, cuvo contenido es el siguiente:

Exemo. Sr. : la faccion que escarmenté ayer sobre Mombrió de la Marta m inpidió seguir las huellas de la de Margoret y Llarch de Copons. Sabedor esta madrugada de que debian estas reunirse á las de Griset, Marcó, Pitxot, Degollat y otros no he dudado en dirigirme á este punto por ser el mas apropósito para la indicada reunion. Al avistarlo á las cuatro de la ta de, he div sado la de Llarch, Margoret, Griset y Marcó, en número de 1200 y algunos caballos, en las fuertes posiciones de san Sujes y Mommell. Forzada la primera á la bayoneta por las bizarras compañías de carabineros y tiradores de este batallon , poco han defendido la segunda sin embargo de su ventaja; así es que estas facciones miserables se han desbandado por estos escabrosos cerros, por los que han sido perseguidos con indecible decision hasta las ocho de la noche, que sin objeto por su completa diseminacion no me ha sido dable seguir el movimiento, y regresé á esta villa. Dos oficiales y diez y ocho muertos , bastantes heridos, muchos efectos de todas clases y varias armas, han sido el justo pago de su desvergonzada temeridad en esperarme, sin que por nuestra parte haya habido mas desgracia que la del cabo de tiradores Mariano Puente, contuso. Las dos compañías de carabineros y tiradores se han distinguido como acostumbran; las demas han cumplido con su deber sosteniendo su movimiento con fuegos de flanco.

Gefes, oficiales y tropa de este batallon, lo mismo que la partida de caballería del Infante, al mando del subteniente D. Manuel Medina han ido mas allá de su deber ; pero debo recomendar á V. E. particularmente el 2.º comandante Vicente Llorens que con su celo, actividad, conocimiento en el pais y decision me ha proporcionado dirigir mis peraciones con acierto. Al teniente D. Cristobal Tamarit Martel, al subteniente D. Juan Rafols, y á los sargentos Ramon Orduna, Ramon Valero, Leandro Gimenez y Agustin, Lopez, al cabo Mariano Puente, á los carabineros Pablo Claveria y Pablo Duch, y al tirador Crispin Valdés que fueron los primeros en desalojar al enemigo de sus posiciones. Espero no tardaré en saber el punto de reunion de estas

facciones para dirijirme rápidamente á él , conforme V. E. me tiene prevenido. Lo que de órden de S. E. se hace saber al público para su satisfaccion. Cuartel general de Cervera 23 de marzo

de 1836 .- El brigadier gefe de la P. M .- Laureano Sanz El 21 de marzo el coronel Osorio dirigio desde el Bruch

los cazadores de Oporto la siguiente ORDEN DEL DIA.

la satisfaccion que le ha causado la conducta firme y decidida por la que al precio de vuestra sangre defendisteis el punto, que especialmente ha sido confiado á vuestras boyonctus. Soldados! vosotros sabeis si S. E. pudiera elegir un intérprete mas fiel de sus sentimientos ; ¿ y quién pudiera llebar | de la misma D. Ambrosio Yañez : al teniente coronel cacon mas orgullo que yo este encargo? Yo, que he sido testi- pitan D. Juan Rafols, al teniente D. José Alonso y subgo de vuestro entusiasmo, que ha desesperado y anonadado al enemigo: yo, que os he visto dispuestos á morir antes que ceder un pie de vuestro terreno.... Un pueblecito sin recursos... fortificaciones apenas empezadas, que mas servian de estorbo á vuestros pies que de baluarte á vuestros pechos.... menos de 500 sostuvisteis el cho que de toda la faccion reunida, que pasaba de 5000 hombres; y despues de haber despreciado su muchedumbre y sus pérfidos artificios, los obligasteis à retirarse, llevando consigo la vergüenza de haber sido burlados... i mil veces honor á los valientes á quienes felicito !...en cuanto á aquellos (si hay algunos) que no lo merezcan, aun les queda un medio : aprovéchense de la primera ocasion que se present : para imitar sus bizarros com-

Hago participes á este reconocimiento á las dos companías segunda y quinta del segundo, que ignorando el resultado, y á pesar de los grandes peligros á que se espusieron por la oscuridad de la noche, vinieron á partir con sus compañeros sus fatigas y victoria.

Los señores comandantes me presentarán estados nominales de aquellos cuyo porte los haya hecho distinguir entre sus compañeros, en bravars, decision y subordinacion; para que elevándolos yo al conocimiento de S. E. recaiga en ellos el premio á que se havan hecho acreedores. Sepan tambien que estos son los sentimientos sinceros de su compañero de armas..... Francisco Osorio. - Es copia.

ESPARRAQUERA 21 de marzo.

Está trabajándose con suma actividad en la fortificacion del Bruch , y es de esperar que en adelante no se atreverán los facciosos á correr impunemente por aquellas alturas; y aun menos combinar sorpresa alguna contra las tropas que quedan alli de guarnicion Demasiado les han hecho estas ver en su intentona del 15 lo que eran capaces de hacer nuestros aliados en defensa de la libertad.

Está muy bien ; queda cubierto el punto del Bruch , pero ¿cuanta tropa hay desde este hasta llegar á Cervera?-Tres compañías escasas de guarnicion en Igualada con 20 lanceros del escuadron de montaña, un débil destacamento estacionario en la Panadella. El servicio que desde dos meses estan haciendo estas tres compañías, es el mas activo, el mas pesado y el mas espuesto, pues parece que las tienen alli mas bien para sacrificarlas, no teniendo casi nunca quien las proteja, que para desempeñar el servicio á que estan destinadas. Efectivamente, estos desgraciados (no sabria valerme de otro término) estan en un contínuo movimiento : andan el dia que menos 6 leguas, amen de los en que tienen que correr 10 6 12. Tienen que protejer el correo y todo el comercio desde la Panadella hasta Esparraguerra, en cuyo punto hay como clavada una brigada que parece no moverse sino por resorte. ¿No seria pues mas natural que saliendo el correo de Barcelona, desde donde puede llegar á Esparraguerra y Bruch sin peligro alguno, le custodiaran las tropas de este punto hasta Castelloli, donde podria combinando los movimientos, incorporarse de él la guarnicion de Igualada, acompañándole esta hasta la Panadella, entrezándole alli á la escolta de Cervera? Lograríamos entonces in dia mas de ventaja para el correo, y no estropear tanto ? 300 hombres que cansados por marchas tan contínuas, lle cará el dia en que no serán capaces de resistir al choque de un enemigo descansado que estará aguardándole en posiciotes ventajosas de que tanto abunda el pais quebrado que tienen que recorrer. Entonces se perderá gente, comercio v orreo, y recobrará la faccion en una pequeña ventaja coneguida, toda la fuerza moral que hubiese perdido en 20 2c. ciones formales. Estoy intimamente persuadido y la esperien ia lo ha bastante bien acreditado, que los facciosos solo ataan cuando se creen seguros de conseguir la victoria, de le emtracio evitan el encuentro. Esta táctica en ellos es la maaudable; pues es positivo que si atacaran á fuerzas igualeserian vencidos, y de serlo perderian la fuerza moral que es a que á todo trance deben sostener si quieren encontrar pro álitos. Si nosotros nos convenciéramos de esta razon debié amos adoptar otro plan de guerra : no atacarlos sino con robabilidad de buen éxito, oponiendo fuerzas á fuerzas, endriamos entonces la conviccion de salir siempre victo-

(Del Guardia Nacional.) CAPITANIA GENEPAL DEL EJERCITO Y PRINCIPADO DE CATALUNA.

Estado mayer .- Seccion segunda.

El brigadier D. Vicente Magrat, comandante genera le la 3.ª brigada, dice al Exemo. Sr. capitan general de ese ejército y principado, con fecha 9 del actual desde Ripol

" Exemo. Sr.: Batido y desordenado el enemigo en ccion de San Eudaldo, quedó la industriosa villa de Ripol libre del molesto asedio que largo tiempo estaba sufriendo omo anuncié á V. E. en mi oficio del 4 del actual.

Sin embargo de este triunfo obtenido por nuestras armas l enemigo trató de replegarse y concentrar sus fuerzas en o sueblo de Camdevarol. En vista de ello, en la mañan lei 7 mandé reconce r su posicion y fuerzas; mas la copios liuvia y nieve que caia impidió llevarse al cabo este reconosimiento basta la tarde del mismo dia, que se verificó colgun tiroteo por una votra parte por el comandante de enerpo de vanguardia D. Juan Pujol.

Con este conocimiento me puse en marcha con la brigad le mi mando en la madrugada de ayer, resuelto á atacar el la formidable posicion que domina á dicho pueblo de Cam levanol en que se hallaba. Al aproximarse á ella, me penecré de las dificultades que realmente ofrecia para su ataque tanto porque hallándose en la confluencia de los rios Bres y Gombau, estaban sus flancos cubiertos por estos, compor estarlo igualmente su frente por algunos caseríos y s espalda por una serie de posiciones en anfiteatro á cual manertes y de dificil acceso.

Sin embargo de todas estas ventajas que ofrecia al ene nigo la naturaleza del terreno, fiado en la decision y entu siasmo de los valientes que tengo el honor de mandar, no vacilé un momento en que el capitan graduado de tenient coronel D. Juan Rafols con la columna de ataque del cen tro, compuesta de las companías de granaderos y de do partidas de francos, una perteneciente á la guarnicion de Olot, y la otra á la de esta villa los cargase de frente mientras que otras dos columnas al mando del coronel pri mer comandante D. Manuel Sanchez v del referido teniente coronel capitan Pujol trepaban los ásperos montes de terecha é izquierda para envolver sus flancos.

Esta sola disposicion nos hizo dueños de la primera y se gunda posicion que ocupaban los rebeldes desplegados en inea , y solamente en la tercera fue donde se obstinaron et disputarnos el terreno á palmos, prevalidos de los grandes obstáculos que ofrecia para llegar á su alcance; mas la constancia y denuedo de las tropas fueron superiores á todoellos, y la victoria coronó al fin con el mas brillante triunfo, tantos actos de valor y sufrimiento. Batido y disperso el enemigo, fueron sus errantes restos á replegarse y ocultar su afrenta en las innaccesibles y nevadas montañas de Collado del Grats.

Entregada la tropa á un corto descanso en el mismo campo en que se hallaba, supe que otra faccion procedente de Rivas se acercaba con el quimérico intento de vengar la reciente afrenta de sus compañeros: unidas en fuerza de unos 3,000 infantes y mas de 60 caballos, me atacaron por diferentes puntos; pero rechazados en todos ellos fueron precisados á cambiar su ofensiva en defensiva, y á replegarse en los montes despues de cuatro horas de un continuado y vive fuego, al que puso fin la oscuridad de la noche.

La dificultad de reconocer los diferentes campos en que se ha batido al enemigo, me ha privado de saber fijamento la pérdida que ha esperimentado; pero segun noticias de personas fidedignas pasan de 40 los muertos que ha tenido debiendo naturalmente ser mayor el número de sus heridos. Por nuestra parte no ha habido mas desgracia que la de dos soldados muertos ó estraviados, y cinco heridos, uno de ellos de caballería.

En los dias de ayer y antes de ayer fueron aprehendida 16 acémilas cargadas de vino y otros efectos, que desde e pueblo de San Juan de las Abadesas, ocupado tambien por los enemigos, se dirigian al de Camdevanol, y del cual se estrajeron otras tantas de granos por disposicion del comandante de armas de esta villa D. Eudaldo Dachs.

Me complazco en anunciar á V. E. la brillante conducta de los gefes, oficiales y tropa de todas armas, que han teni do parte en esta gloriosa jornada; todos han rivalizado en valor y héchose dignos de la munificencia soberana por los | Soldados !... El capitan general me encarga manifestares | evidentes testimonios que han dado de entusiasmo y decision por defender la libertad nacional, y los derechos del Trono: la justicia, empero no prescribe el deber sagrado de recomendar particularmente à V. E. al capitan de la primera compania de granaderos D. Manuel Bayon y al teniente teniente D. Andres Seferd, todos de 'a segunda de grana deros: al capitan graduado teniente de la primera de cazadores D. Antonio Araujo, y al ayudante del primer bata llon D. Rafael Villalain, los que me recomienda con particularidad el comandante D. Manuel Sanchez, que presencio mas de cerca el mérito de cada uno ; haciéndolo vo á V. E. de los comandantes de las columnas indicadas y del de la reserva el capitan graduado de corenel D. Antonio Colubiasi como del capitan encargado de la P. M. de la brigada D. Francisco Renon: y de mi ayudante de órdenes el teniente D Francisco Perez Muñoz.

Lo que se hace saber al público para su satisfaccion. Barcelona 25 de marzo de 1836 .- Por indisposicion del segundo gefe el ayudante de E. M. Joaquin Bassols.

(DA Diario mercantil de Cutaluña.)

De Palma de Mallorca han Degado en dos distintos bu ques 2 oficiales y 291 individuos de tropa.

Reunidas las facciones de Orten y Ros de Eroles, en número de 3000 infantes y 100 caballos, pasaron en la tardo del 23 por Matsdepera con direccion à Castellar. Al pasas cerca la Llagosta, fueron avistados por unos 140 y luntarios que la villa de Tarrasa mantiene á espensas de algunos vecinos. Sin atender nuestros valientes á la superioridad numérica del enemigo, rompieron contra él un fuego sostenido, y si bien tuvieron que returarse, fueron sin embarço sostenidos por el batallon de nacionales de Tarrasa que salió oportunamente á su socorro. Los del referido batallon encontraron vilmente asesinado por los rebeldes á un granadero de su cuerpo que estaba trabajando en una viña.

Siguió la nombrada faccion de Orteu y Eroles el camino de Castellar, y al acercarse al molino de Busquets, la escarmentaron completamente unos 30 Na ionales, tambien de Tarrasa, que defendieron valerosamente aquel punto, causándola varios muertos y heridos, y despreciando sus íntimas de rendicion y amagos de incendio.

La noche del 23 la pasó dicha faccion en Castellar á tiro de fusil de otro destacamento de Nacionales de Tarrasa que atisvaba sus movimientos.

(Del Mensagero Aragonés.)

ZARAGOZA 30 de marzo.

Tenemos el placer de tener en nuestro seno al ilustre pa triota general Roten, que tantas pruebas tiene dadas de su adhesion á la justa causa , y sabedores de su marcha al mando de las fuerzas del bajo Aragon, no dudamos que continuará con infatigable ardor combatiendo contra los enemigos de la libertad. Sabemos que espera se le unan las fuerzas que hay en la parte de Calatayud para emprender su nueva campaña.

Parece que en Estremadura se estan debiendo seis meses á los inválidos y retirados, sin que en los tres últimos particularmente hayan percibido el menor socorro.

ESPOSICION

Dirigida al gobierno por la diputacion provincial de Barcelona

Exemo. Sr.: La Diputacion provincial de Barcelona onfiada en el celo de V. E., se presenta á esponer con franmeza el estado en que se encuentra esta provincia. Siendo ma de sus primeras atribuciones el procurar por todos los nedios posibles la prosperidad y felicidad de los pueblos qu a componen, faltaria al principal de sus deberes, si mirande os enormes males que en el dia la afligen, descuidara elearlos al conceimiento de S. M. por conducto de V. E., & in de que se digne proveer dé remedio sobre ellos con aque la prontitud que exige su entidad, y al hacerlo la Diputa ion usurá del lenguaje que le diete su celo por el bien de loueblos cometidos á su cuidado. En medio de las numerosaropas leales que cubren el principado, segun los estados de uministros, no solo recorre la faccion en mayores partidaprovincia, sino que vagan impunes por todas partes faciosos en pequeños grupos, causando un trastorno general anto en lo político como en lo económico de los purblos, v: iterceptando con frecuencia la correspondencia pública y roando á todo transeunte, va atronellando á las insticias de las oblaciones adonde entran con la idea de exigir tributos y cuan se le antoja ; que son todas las que por su corto vecindario falta de medios no han podido ponerse en estado de defensa. a en fin reduciendo á las que lo estan al apuro de no po les dir sus vecinos fuera de su casco sin correr el inminente peli ro de ser asesinodos ó precisados á desembolsos cuanti sos paasu researe. No es posible que tal sucediese, si todos los gefes e columnas obrasen con la actividad que requiere esta guer 1, correspondiendo asi á las esperanzas de la patria y á l onfianza que en ellos tiene depositada el Exemo. Sr. capiin general. Pero la indolencia de al runos basta á desvirtuaas operaciones de todos y á dajar á los faccios es puntos de guridad para sus funestas escursiones. En tal estad halla del todo privada la comunicacion interior. aralizado el comercio y las artes, y por consiguiente n sinnúmero de operarios en tedos tamos sin ocuacion; propensos á promover asonadas y alborotos, tan pecu ares del ocio y mendicidad; y como si lo dicho no fueror desgracia mas que sobrado para exasperar el país, no ejan de contribuir mucho á ellos las arbitrariedades y tro elías cometidas en diferentes distritos por los comandantes e la fuerza, en oprobio y opres on de pueblos patriotas y de ersonas pacificas, y adictas muchas de ellas á las libertades paemaños abusos, aunque está bien cerciorada de su certeza 6 xactitud, temerosa de cansar la atencion de V. E. con la diision ; pero si dirá que el descontento general de la provina se aumenta rápidamente de dia en dia con tauto mas funamento, cuanto que sin embargo de haber suficientes fueras en el concepto público para sofocar la faccion, se obsera no obstante con el mayor dolor que se va prolongando na guerra fratricida, y cue á poco mas que se dilate, es cai inevitable la ruina de la provincia, que va no puede con os gastos que pesan sobre ella, y van ereciendo á la par de la otable disminucion de les recursos para cubrirlos, segun manifestó esta corporacion á V. E. con su esposicion del 9 de febrero próximo pasado. La diputacion siente en gran nanera el tener que pintar tan tristemente la situación de u provincia; pero ansiosa por un lado de que se la alivie uanto antes, y persuadida por otro de que mal puede ello | que les ha hecho en el momento de dejar los fuertes? Abora onseguirse si se ocu'ta el fatal estado en que se encuentra, mismo con unos 700 hombres está sobre los rebeldes en las ine ha visto precisada á hacer una sincera reseña de los apuros ue rodean á sus comitentes, fiada en que tomándolos en onsideración el paternal gobierno de S. M. se servirá adop ar con la urgencia que reclama el asunto cuantas medidas | blos que hasta ahora no hubiesen sido invadidos. stime conducentes al efecto de que desaparezcan de esta proincia la multitud de males que la acuejan; que cese el ge. arol descontento, y que restableciéndose la paz y trancui, lidad de que tanto necesita, puedan remove se tambien lo ostáculos que á cada paso presenta á esta dipur, cion el es ado de sitio en que se halla declarada toda la previncia Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 12 de marto de 1836 .- Exemo. Sr. &c.

ESPOSICION

Que ha dirigido á S. M. la Guardia Nacional del partido de Alcañiz, en el bajo Aragon.

SENORA Si es permitido á los ciudadanos presentar ante el Trono l erdad sencilla; si es permitido á la Guardia Nacional de artido de Alcañiz, en el reino de Aragon, esponer á V. M l origen del estado actual del pais, el de sus mayores desgraias desde julio de 1835; v por fin, si en obseguio de la raon y de la justicia puede combatir del modo mas solemne a a faz de la nacion una tempestad de comunicaciones inexactas que ha dado la prensa periódica, dirigidas á attibuir halarse la faccion en el estado en que se el cuentra á las ope aciones del brigadier D. Agustin Nogueras; hoy es el dia ue con el respeto que debe, liega á los pies augustos de V. M. con la confianza que le inspira la Madre y ángel tutelar de los españoles.

No hay duda, Señora, que es la confiancia de cuadro

que presentan los pueblos del bajo Aragon; dificilmente polrá demostrar los estragos que ha causado la guerra civil lesde dicho tiempo, y por lo tanto solo recorrerá y comparabreve y sencillamente su situacion en una y otra época, y l estado de los enemigos de la patria; y si se determina nacer algunas indicaciones, es llevada de sus mas ardientes leseos por la e nsolidación de la causa nacional, que es la lel trono de vuestra escelsa Hija la Reina Doña Isabel, con o que cesarán tambien sus padecimientes. 22

Mil ciento cincuenta infantes y cincuenta caballos contaban, á lo sumo, todas las facciones reu idas a mediados de ulio de 1835, y á mitad de agosto del mismo año tenlan yatres mil de los primeros y ciento diez de los segundos . parecerá increible, Señora, que en un mes tomasen tal incrementoos rebeldes; pero no lo es, y por cierto que muchas familias lloran las desgracias de tan corto tiempo. Una en pos destra se sucedieron, y los liberales no creian tuviesen fin. A til estado de abatimiento les habia reducido las operaciones lesde que se separó del mando de las tropas ai brigadier don Agustin Nogueras en el espresado mes de julio.

Ufanos los rebeldes, que hasta entonees pocos descansos abian hecho en los pueblos, huyendo siempre del caudillo ue tantas ventajas habia conseguido sobre ellos, que por los veces los habia aniquilado, obligando a sus cabecidas á peultarse ; ufanos por su separación de este distrito, unido á a paralizacion de las operaciones militares que se advirtió, obraron el aliento que , ni podian ni debian prometerse , y bien pronto se hicieron temibles por sus atrocidades.

Abandonados los hombres comprometidos, no les quede stro recurso que la espatriación y abandonar sus intereses para salvarse del puñal carlino, y algunos fueron victimas. Las villas de Beceite y Valderrobies, como puntos fortificalos, y en los que durante el mando del brigadier Nogueras no habian entrado, fueron las primeras que sufrieron, y las rimeras que sirvieron de desahogo á los enemigos de la patria. Las casas de los patriotas fueron entregadas, despues lel saqueo, á las llamas, por la defeosa que hieteron las guarniciones y Nacionales (entonces milicianos urbanos), y i estos estragos sucedió el saqueo y consternacion en las, de Nonaspe, Cretas, Fabara, Valdeltormo, Calaceite; v los pueblos todos desde dieho tiempo han sufrido las mayores vejaciones consiguientes á haber tomado las facciones de quellas resultas un incremento de 4000 infantes y 300 ca

Pronunciada la opinion pública en favor del brigadier dos Agustin Noqueras, como único gefe que podia concluir can os relettes, por el prestigio que l'abia adquilido, por su conocimientos en la topografia del país, y por el terror que inspiraba solo su presencia á los rebeldes, el gobierno de nuevo le encargó esta comandancia general á fines de dicho mes de agosto. Escasas fuerzas para combatir á los facciosos fueron las que le dejaron en aquella época tan critiony y que el pais estaba en la mayor esfervescencia; y en mediode todo, una vez que osados aguardaron los enemigos el 26 de setiembre en las formidables posiciones de Orta, con la mitad de las fuerzas los batió, arrolló y causó la pérdidamayor que hasta entonces habian tenido las faceio es retmidas en Aragon.

El pais, que contaba ya como seguro el triunfo por el estado abatido en que se hallaba la faccion por la persecucion que l'abia sufrido en los pocos dias que bacia se habia puesto al frente de las tropas el brigadier Nogueras, y por les ventajas obtenidas en dicha accion y Peñarroya, se vió en breve espuesto, y de nuevo empezaron los padecimientos.

La desgracia de haber sido herido el espresado brigadier en la accion de Minuesa, por su demasiado valor, lo fue tambien para el partido de Alcañiz, y ana nueva era de sufrimientos principió á renacer con su ausencia. Rehechos los facciosos, en tanto se cicatrizaron sus beridas, y aumenta-

los por la influencia de los malos religiosos que se unieron sus filas, sublevaron el país con sus predicaciones, haciendo reer la muerte del gefe à quien temian, y que celebraron on fiestas y regocijos como el triunfo mayor que podian haper conseguido, se presentaron al frente de Alcaniz á los pocos dias de regreso de dicho brigadier, cuando todavía no sabia podido emprender por su delicada salud su nueva ampaña, mes de 6,000 infantes y 400 caballos; y sin empargo de esta superioridad de fuerzas sobre la corta guarniion, pues que al todo, inclusa la Guardia Nacional, hania como unos 400 hombres, no consiguieron su objeto; y rechazados en todos los puntos por do la atacaron, aban lonaron el provecto con pérdida, no obstante que hubiese sido el colmo del triunfo, y que hubiese dado por resultado la perdicion de todos los demas pueblos fortificados que se reforzaron los mas spuestos con prevision en el dia anterior dividiendo las pocas fuerzas que habia en esta ciudad para que ningun punto quedase tan débil que no pud ese resistir por algun tiempo el embate de los rebeldes.

La reunion de tropas en este partido la consideró necesaia é indispersab e el gobierno de V. M., y los patriotas concibieron la mas lisongera esperanza cuando vieron llegar hatallones, v cuando en medio de ser uno el gefe de las fuersas destina las á los confines de las tres provincias limítrofia, quedaba en Aragon el brigadier Nogueras, práctico en el terreno, valiente, activo, amante y amado de los soldados, le los que habian empuñado las armas, y de todos aquellos me en medio de no haber tomado una parte activa en favor le la justa causa, se interesan por ella y puede considerársees como honrados ciudadanos; y aquella esperanza se aunentó con el golpe dado por el general Palarea en Molina i los rebeldes Cabrera y Quilez; mas diseminados estos en I momento que llegaron á este partido, hicieron ver que su estado era el peor, porque así convenia á su plan, y efectiva mente que si las tropas hubiesen quedado en el pais que estaban los enemigos, si todos hubiesen hecho lo que las esasas fuerzas de este distrito, podia haberse dado fin ó haber conseguido que las facciones, que por compañías y en grupos vagaban por el pais, huvendo de la activa persecucion, y baciéndola mas dificil hubiesen depuesto las armas ; pero no sucedió asi, y apoyadas en los puertos á la sombra de la faccion Torner de 1500 hombres, se reunieron de nuevo en el terreno mas escaso de fuerzas, y del que fueron separánlose por desgracia. Entonces, cuando se crcia que esto estaba en el mejor estado, y el gobierno debia creerlo por el rias. La diputación no detallará aqui heches comprobantes de parte que recibió de haberse acogido al indulto 3000 facciosos, amenazaron de nuevo el país y principiaron á cometer escesos y á descargar su sma feroz sobre los alcaldes y corporaciones municipales, sin que fuesen suficientes á evitarlos los 1600 hombres que quedaron operando al fin á las ordenes del brigadier Nogueras contra 4 ó 5000 facciosos sobre las ventajas que les ofrece el pais, y sobre las que son consiguientes á no l'aber visto havan cooperado las tropas de los confin s de mes y medio á esta parte, sin embargo de empeorarse nuestra situacion y de permanecer las facciones todas en este distrito con 6000 infantes y 300 caballos sin mas que 1400 soldados y unos 140 caballos para perseguirlos.

¿Podrá exigirse mas, Señora, de las tropas que se hallan en este distrito? ¿podrá exigirse mas de un gefe que con poco mas de la tercera parte de las fuerzas que los enemigos, ha protegido los fuertes, sin olvidar la persecucion mas activa mediaciones de Albarracin, impidiéndoles las correrías provectadas, los saqueos, y sin duda que evitará tambien marchen á la carretera real , v males que resultarian á los pue-

Los que se encuentran en medio de los horrores de la guerra civil; los mas interesados en que se concluyan los rebeldes, porque privan de la vida á sus mas caros objetos; los que pierden sus intereses, sus fortunas; los que empuñaron voluntariamente y con gusto las armas por la defensa del trono de vuestra escelsa Hij su Reina y de la libertad de la nacion, que forman la opinion liberal en este partido, son los que pueden responder de todo, y los que pueden decir lo que han debido v deben á vuestro comandante general el brigadier Nogueras.

Los papeles públicos han criticado sus operaciones, y aunindicado si se le destinaba de cuartel á Valencia.

V. M., que solo quiere la felicidad de los españoles, oirá sin duda á los que, interesados de un modo real y positivo por la terminacion de esta lucha, en medio del foco de la rebelion, no han temido empuñar las armas contra los enemigos de la patria á la sombra de la causa justa de su inocente Reina, que han jurado defender, y de la proteccion de d'cho gefe; y por lo tanto, en el último estremo, Señora, cuando se indica se trata de separar por tercera vez de esta comandancia general al brigadier Nogueras, á quien tanto aprecian por su adhesion inequivoca, por sus incesantes fatigas en favor de la causa de la libertad , dirige á V. M. esta reverente esposicion , y llena la Guardia Nacional de la mayor confianza.

A V. M. rendidamente suplica se digne acojerla bajo su proteccion, y tomar en su scherano aprecio lo que tiene el honor de esponer sobre el estado desgraciado del pais, y para que se den al brigadier Nogueras las fuerzas suficientes para concluir con los rebeldes, con lo que se certarán las llagas que estos han abierto, muchos de los que suscriben podrán regresar con su familia á sus casas, y todos les acompañarán al dirigir sus votos al Todo; oderoso por la conservacion de las precio-as vidas de la Reina nuestra Señora y de V. M. Alcaniz 17 de marzo de 1836 .- Señora. - A L. R. P. de V. M .- Siguen las firmas de los comandantes de las dos compañías movilizadas de Guardias nacionales, de los comandantes, oficiales y algunes nacionales de Alcañiz, Caspe, Escatron, Chiprana, Maella, Fabara, Valdeltormo, Valderrobres, Calanda, Torrecillo, Alcorisa, Samper.

CIRCULAR.

A los ayuntamientes del partido de Alcañiz, en el bajo

GOBIIERNO MILITAR Y POLITICO DE LA CIUDAD Y PARTICO DE ALCANIZ.

Los rebeldes con sus escesos y planes terrorietas intimidan á los pueblos, y sus habitantes deben conocer que se srruinan y que llegará dia, si no se oponen a su ambicion, siguiendo el noble y bello ejemplo de los que se han decidido abiertamente por la causa justa de la Reina nuestra Sefora y de la nacion, en que ni un becado de pan puedan comer porque los enemigos se le arrebatarán al tiempo de llevarlo á la boca. La indiferencia con que minaron en los principios el levantamiento de una porcion de miserables que por sua crimenes y por la indigencia en que yacian, dieron el grito tesolador de rebelion, les ha conducido á sufrir á que muchos hayan pasado de la opulencia y clase bien acomodada á la miseria, á ver secrificar sus paisanos, padres, hijos, hermanos, y no estan exenvos, aun los mismos que les favorecen ya per las ideas, ya por temor de esterimentar su furia, porque los carlistas no reparan en los medios, por crucles que sean, para conseguir el fin. ¡Desgraciados alcaldes de Torrealta, Valdesigoría las Parras!

El gobierno de S. M., si bien benéfico y protector de los ciudadanos y de sus intereses, solo aspira á su felicidad, tiene fuerzas suficientes para hacerse respetar y hacer conceer á los españoles y á las autoridades tímidas que, olvidando sus deberes, protejan directa é indirectamente á los facciosos, que la ley, por la que serán juzgados, caerá sobre ellos como u rayo. En este concepto, y habiendo llegado boy á mi poder la circular de 14 del actual, y dos instrucciones del cabecilla Joaquin Quilez, titulado segundo comandante general del bajo Aragon, relativas á secuestrar los bienes de los nacionales, y ocupar los derechos decimales, noveno. escusado y rentas de las encomiendas, ordeno y mando.

1.º Los ayuntamientos, juntas de pudientes, párrocost secretarios que den cumplimiento á dicha circular é instrucciones, ni á cualquier otra que comuniquen los rebeldes, serán responsables con sus personas y juzgados como enemi gos de la Reina nuestra Señora.

2.º Los bienes de todos los vecinos serán responsables, y quedan sujetos para reintegrar cuanto se exija por los rebeldes á los nacionales, sus familias y á cuantos son compreudidos en el artículo 1.º de dicha instruccion.

3.º El reintegro se hará en el término de tercero dia despues de haberse presentado una relacion jurada por las personas á quienes se hubiese hecho el daño y haber hecho saber la providencia que recaiga á los ayuntamientos, bajo la multa de 2,000 reales vellon, aplicados á gastos de la guerra.

4.º Las personas citadas en el artículo 1.º son igualmente responsables de los granos, frutos y efectos decimales, noveno, escusado y reales encomiendas que ocupen los faccio sos por morosidad y apatia en no tomar las medidas preventivas para evitarlo como deben; les bienes de los vecinos, inciuyendo los de los nacionales y los de los que tuviesen sus bijos en el ejército de la Reina nuestra Señora, responderán á quien corresponda. Alcañiz 29 de marzo de 1836. FELIX DIAZ DE ARJONA.

RESPUESTA A COMUNICADOS.

Deseariamos haber encontrado en el del Sr. J. R. A., párroco en la provincia de Leon , la importancia ó interes general cuya falta nos impide el insertarle.

Las defensas de Fieschi y sus consortes hubieran ceupado tan largo espacio como 4 ó 5 de los mas estensos interrogatorios que el Sr. B. F. B. habrá visto en nuestro jeriódico, y esto le convencerá de la imposibilidad de insertarlas, ademas de lo que debilita el interés, la circunstano de ser conocido de antemano el resultado del proceso.

Observaciones Meteorologicas.

~Z 54/5/764X 10H/3/46/A	WORLDSON, CARLONS	OF Many Applications of the Committee of	010017242221022	The state of the s	Charles and the Control of the Contr
EPOCAS.	TERMO.	BAROMST.	HIGRO.	VIENTOS.	ATMOSFERA.
7 de la m	3 9 0.	26 p. 4 l.	55 gr.	Norte.	Despejado.
12 del dia.	7 s. 0.	26 p. 4 l.	12 gr	Norte.	Ráfagus.
b de la t.	8 s. 0.	25 p. 4 l.	10 gr.	Norte.	Nubarrones,

Afecciones Astronomicas. EL SOL.

Se none á las 6 y 21. Sale & las 5 y 39. EL 19 DE LA LUNA. Se pone á las 9 y 54 de la m. Sale á las 9 y 6 m. de la n.

La publicacion de EL ESPANOL TERMINÓ AYER A LAS SIETE MENOS CUARTO.

EL ESPANOL.

MADRID.

Lunes 4 de ABRIL.

Se cree generalmente que cuando se aumentan los peligros de la patria, conviene que los órganos de la opinion desfiguren los hechos, disimulen los males que amenazan y callen el peligro. Esta creencia, por mas latorizada que esté, no deja de ser por eso un expor funesto, que conviene combatir, apresurandose a disipar los malos efectos que ciertamente prodajera. Nada es tan ventajoso á los enemigos de nuestra causa, como el tener adormecidos los animos de los liberales, mientras que minando la nueva organización social, preparan la esplosion que amenaza sepultarnos. Entonces sobrecojidos los hombres tímidos y pusilanimes, comunican el desaliento hasta á los mas esforzados: una especie de marasmo político se apodera del cuerpo social, y el estado perece fijamente por falta de esfuerzo y de energia. Es necesario avisar con tiempo y senalar con dedo inteligente el escollo en que podemos naufragar, si arrecia el temporal que vamos corriendo. Es necesario predecir cual seria la suerte de los náufragos, y presentando á sus ojos el triste cuadro en que se miren retratados, convencerlos de que la virtud, la union, la fuerza y la constancia pueden unicamente salvarlos: es necesario, en fin, indicar la maniobra que debe ejecutarse para resistir al

vendabal. Para esto conviene no ocultar la verdad, ni entretener á la nacion con prenésticos ilusorios, que si al pronto la consuelan, mas tarde la harán desfallecer. El partido absolutista que defiende al principe rebelde, y con él un sistema completo de opresion y tiranía, es poderoso porque está arraigado en rancios usos, en viejas corruptelas, en antiguas tradi ciones, en cuerpos respetables, en privilegios de clases influyentes, y hasta en institutos sumamente democráticos. No le es desfavorable el pueblo bajo. cuya fuerza fisica es inmensa, instigada y dirigida por el fanatismo religioso: por lo tanto debe apreciarse en su justo valor este conjunto de obstáculos y de resistencias que forzosamente han de encontrar las reformas constitucionales, á fin de allanar el terreno en que deben plantearse. El partido liberal apoyado en el trono, tiene en su favor la parte mas ilustrada del clero, toda la nobleza de primer órden, y en general una mayoría inmensa de propietarios territoriales; el comercio, todas las clases industriales y las profesiones cientificas pertenecen tambien al bando liberal. De modo que la suma de intereses sociales que el partido de la Reina representa es la cuasi totalidad de los de la nacio i. Imposible parece con estos elementos que el éxito de la lucha pueda sernos desventajoso; porque en el presente siglo la inteligencia es un poder superior á todos los demas, ya porque sabe adquirirse las riquezas | intereses sobre el desembolso al respecto de 8 por de que depende hoy la victoria, ya porque en política como en estrategia, la mejor combinacion de movimientos multiplica inmensamente las fuerzas. El tratado de la cuádruple alianza es en nuestro concepto la base de que no deben desviarse nuestros gobernantes ; antes bien cultivando la amistad de las potencias signatarias convendria estrechar mas los vínculos de una alianza, de la que ha de nacer lo paz interior y el recobro de la posicion política que España perdió en los últimos reinados de la dinastía austriaca. Espulsa esta nacion magnánima de la comunidad europea, pobre de recursos y de luces, no pudo entrar en los congresos diplomáticos de principios de este siglo, con aquel tono altivo y vigoroso que tanto renombre dió á los antiguos ricos-homes de Castilla en los tiempos de Carlos 1 y Felipe II. Ni la sangre de medio millon de españoles, ni la heroicidad de los padres de la patria, estrechados entre el cañon enemigo y las olas del mar, ni el alzamiento en masa de toda la península contra el primer soldado del siglo fueron veia que se le escapaba la autoridad de las manos, parte a conseguir que en medio del asombro que y dió repentinamente el decreto de 3 de setiembre causamos á la Europa, recuperásemos el lugar que á | de 1835, por el cual se anuló simplemente el de desnuestro esfuerzo correspondia entre las potencias | pojo de octubre de 1823, pero sin ninguna otra de primer orden. Ahora es cuando bajo el suave ce- disposicion en un negocio tan importante y tan tro de la augusta Gobernadora nos hemos aliado complicado. A la verdad, el decreto de 1835 solo con las dos monarquías mas ilustradas, mas poderosas : guardémonos bien de enagenarnos su buena género puede ser modelo de pésima legislacion. voluntad, si es que queremos asegurar el tiempo de la libertad y de la prosperidad nacional : caminemos acordes con ellas al compás de sus instituciones, aprovechándonos de sus adelantos, y no hay que temer que el resultado no sea conforme á nuestros deseos y á nuestras esperanzas. Verdad es que el otras por negligencia, y no pocas por actos delibebando enemigo se ha multiplicado considerablemente | rados. ¿ Porqué estos compradores han de ser tratade algun tiempo a esta parte, y que los recursos para atender á los gastos de la guerra se van acortando; sin embargo no hay motivo para dudar un momento del triunfo de nuestra causa. Mientras mas estrechen las circunstancias, mas vigoroso se mostrará el partido liberal; persuadido, como debe estar, de que una vez vencido, seria inmediatamente aniquilado por el poder absoluto apoyado en el populacho. Las mismas crueldades que cometiesen los enemigos, levantarian en masa á las poblaciones libera-

les, y posesionadas de las plazas y de las capitales

do de un numeroso ejército. Cada provincia entonces seria un foco de resistencia, y digámoslo así, un gobierno popular independiente, con toda la energía y vigor de las pasiones exaltadas. Las Andalucias (en que no hay un faccioso) levantarian considerables fuerzas, porque alli abundan los recursos de todo género, porque tienen en sí todos los elementos de independencia, y porque arde en los pechos de aquellos habitantes el mas puro patriotismo.

Esto no es mas que una suposicion puramente gratuita para reanimar los espíritus apocados; porque el valiente ejército que tiene arrinconado al pretendiente en las brenas de Vizcaya no le consentirá pisar las tierras de Castilla, ni los patriotas que han empuñado las armas para defender el trono de Isa-BEL II, dejarian de presentar sus pechos al enemigo si osase traspasar el Ebro; pero siempre es conveniente mirar adelante, y ver clara y distintamente que D. CARLOS no puede reinar en España, ni aur sobre lagos de sangre y montones de cadáveres, y que cada dia que se prolongue la lucha se empobrecerá el pais; pero crecerán las existencias y las fuerzas de la opinion que lo espele del trono desde ahora para siempre.

- La cuestion versa solamente acerca del tiempo que ha de durar la guerra, y como de suyo es un: plaga asoladora que aniquila rápidamente el pais es necesario redoblar los esfuerzos y poner cuanto esté de nuestra parte para terminarla. Mas vale hacer de golpe un gran sacrificio, que irnos paulati namente consumiendo con sacrificios menudos y re petidos. Nuestros aliados estan en esto mismo interesados; porque el volcan que arde hoy en las montañas de la parte acá del pirineo, bien puede comunicar el incendio mas allá de donde ahora se presuma. El comercio considerable que los franceses hacian con nosotros se halla casi interrumpido, y ca da dia que pase, menguará con grave daño de ambanaciones. La humanidad se interesa en que cese el derramamiento de sangre entre hijos de una misma patria; solo falta un esfuerzo para que la campaña de primavera sea decisiva, mas para elloforzoso será convertir toda nuestra atencion hácia el e ército, proveerlo del material necesario, y conservar en lo interior del reino el órden y el vigor que se necesita en un go bierno que preside en tiempos revueltos una monar quía de doce millones de habitantes. Sin fuerza en la administracion, sin energía para hacer respetar las leves en todas las estremidades de la monarquía, es imposible vencer pronto el carlismo y consolidar las instituciones: recursos y hombres hay sobrados si se saben buscar, y la opinion general de la nacion pronta está á prestar su apoyo al gobierno que la salve. El poder que en ella estribe ha de ser invencible caminando por la senda de la legalidad: luego solo nos faltan directores y guias que sepan aprovechar las circunstancias y satisfacer prontamente los deseos de la nacion, asegurando de una vez el trono y las justas libertades del pueblo.

En nuestro número de hoy insertamos una esposicion hecha á S. M. por varios individuos de la Guar lia Nacional de algunos pueblos de Aragon, en favor de un gefe militar, benemérito sin duda, pero á quien nuestra conciencia nos ha prescrito acusar antes de ahora por alguno de sus actos, es un documento de que hemos creido deber dar conocimiento á nuestros lectores, sin que se crea que por eso adoptamos su espíritu, ni suscribimos á los deseos de los firmantes. El señor brigadier Nogueras puede haber dirigido perfectamente las operaciones militares de aquel distrito, sin dejar por eso de haberse dejado arrastrar por un celo escesivo á dictar providencias de que debe dar estrecha cuenta al gobierno, por su magnitud y consecuencias. Esto hemos dicho, y esto diremos siempre, mientras otras razones mas poderosas que las alegadas en la indicada esposicion, no vengan á hacernos mudar de parecer en este punto.

REINTEGRO DE BIENES NACIONALES

Arte remitido de Londres por un comprador.

Uno de los primeros cuidados que ocupó al ministro del Estatuto, y uno de los primeros asuntos que sometió á la lejislatura fué el reintegro de los bienes vinculados que fueron enagenados en virtud. del decreto de las Córtes de 1820. Recientes estan las discusiones, y la ley que fué su consecuencia, promulgada en 9 de junio de 1835. Estos bienes se hallaban ya mucha parte en segundos poseedores de buena fe, que los habian heredado bajo el amparo de las leyes existentes, sin haber sido cómplices en el despojo ni disfrutadores del dinero. Sin embargo, la fuerza de la justicia resaltó en todas las opiniones emitidas, y no hubo diverjencia para decretar no solo la devolucion, sino tambien el abono de 100 cada año, y las indemnizaciones de desmejoras. Todos aplaudieron la determinacion, y no hubo una sola voz que espresase duda sobre los principios de justicia en que se fundaba.

Pero los desventurados compradores de bienes nacionales no hallaron simpatía ninguna, ni en el ministro del Estatuto ni en el de empréstitos. No se alcanza como estos señores pudieron tener dos priucipios opuestos de justicia en actos enteramente iguales en accidentes y en derecho.

El Estamento de Procuradores, aunque atado de pies y manos por el reglamento del Estatuto, calificado justamente por el Sr. Argüelles como un es torbo para el cumplimiento de los deberes de los Procuradores, deseó hacer justicia á los infelices compradores de bienes nacionales, pero por intentarlo murió repentinamente á manos del ministro de

empréstitos. Sin embargo, el que tanto lo resistió en el Estamento, apeló á este mismo acto de justicia, cuando puede compararse con el de 1823. Cada uno en su

En consecuencia de este decreto, arrancado a ministerio de Toreno por el descontento nacional procedieron los interesados á recibir sus propiedades. Muchas de ellas se han hallado en estado de deterioro y ruina, unas por causas involuntarias, dos con tal diferencia y desventaja, á los otros que estaban en idéntico caso por una misma causa? La igualdad es indisputable justicia, y por lo menos no podrá dudarse que los bienes que ahora van á entrar en la masa de los nacionales, deben ser responsables, así como lo han sido en el otro caso los de los mayorazgos. Si se hace esta reparacien, se disminuirán sin duda alguna los que van á ser propiedad de la nacion. Pero por poco que se reflexione, se conocerá que si esto fuese motivo para impedirlo, debieran con igual razon dejar de pagarse los interemas importantes, resistirian aD. Carlos, aun cuan- ses atrasados de la deuda nacional; porque al pagar-

destinados a la estincion de la misma deuda. La exactitud de esta comparacion es evidente. La nacion, se dirá acaso, va á recoger la que existe perteneciente á los conventos y monasterios suprimidos; pero no rescatará lo que durante los doce últimos años se ha malversado, y por tanto asi como pierde lo que se ha disipado, del mismo modo debe tomar lo que se encuentre, sin entrar en indemnizaciones. Pero vo preguntaré: ¿si se hallan en los monasterios, frutos, alhajas ó dinero, no perteneciente á los mismos, ó no pagado á los que las han suministrado, se considerará esto, por el solo hecho de encontrarse, como propiedad legítima para la nacion? ¿ Se abandonará el cobro de atrasos de censos ó deudas á favor de los monasterios? Y lo que hace mas á nuestro propósito ¿ se pagarán las deudas legítimas de los monasterios y los censos de sus fincas? Claro es que al recibir las propiedades se entra en la obligacion de pagar las cargas á que ellas estan anejas.

Pues siendo asi, ¿ cuál será la razon, la justicia ó el pretesto, para que los bienes de los conventos que se suprimen no indemnizen á los legítimos dueos de las fincas devueltas, todos los perjuicios jue estos han sufrido, y todas las desmejoras con que se les han restituido, del mismo modo que se ha mandado para los mayorazgos? Cuando todos tos intereses de la deuda pública se reconocen y se ntenta pagarlos con bienes nacionales, no se alcanza porque los despojados han de ser los solos acreelores á quienes se ha de negar igual compensaion. Ningun derecho es mas evidente ni mas legal que el suyo, por los redimientos de la propiedad de ue han estado privados, y parece en estremo chocante que los bienes sobrantes del detentor sirvan para indemnizr á otros, dejando sin resarcimiento

il acreedor directo. Empezar defraudando es mal principio de repaar el descrédito. Así es que aun solo por cálculo conviene ser justos. Entre las dificultades que hay que vencer para animar á los compradores, no es a menor el efecto natural de los funestos ejemplos le acumulacion y despojo, dados en este siglo. La restitucion hecha ahora ha sido la primera reparacion de estricta justicia, pero que no puede satisfacer plenamente á los agraviados, sobre todo en vista de la desigualdad con que se les trata. Distinta conhanza se dará al público, si este ve que en el momento que la nacion ha recobrado sus derechos, inmediatamente se han reintegrado á los despojados, no solo sus propiedades, sino todos los erjuicios que han sufrido por consecuencia del despojo. ¡ Cuánto mas ánimo dará este ejemplo de usticia á los nuevos compradores, que para un evento desgraciado calcularán la esperanza de la reparacion completa, tan breve como la nacion pueda ejercitar sus derechos! Y no hay que olvidarse, de que si algunas provincias estan lejos de las garras de los soldados del Pretendiente, otras estan inmediatas v puede haber muchos recelos. No olvidemos tampoco que hay Merinos, Bataneros y Cabreras dispuestos á sacrificar á los que compren bienes de los que ellos pretenden ser absolutos poseedores.

Considerada la nacion como la responsable, debiera el fondo general indemnizar á los agraviados. Pero ya que uo se lleve tan adelante el principio, debiera al menos declararse los bienes de cada convento ó monasterio responsables de los perjuicios causados á los compradores de la época constitucional. El que por ejemplo compró una casa que rehizo ó mejoró, y ahora se le devuelve arruinada; el que de un convento ó parte de él labró casas que despues fueron reincorporadas al convento, y ahora se le devuelven convertidas en celdas, ó en refito rio ó en sacristía, de que no puede hacer uso, ¿no tiene un legítimo derecho á que á costa del mismo convento se le reponga en el ser y estado en que la tenia, ó que de otro modo se le indemnice del perjuicio? El que compró un viñedo ó el que lo plantó, y ahora se le devuelve erial, ¿no está en el mismo caso? El que compró un arbolado útil y productivo, y ha sido arrancado para leña ó para hacer dinero, y ahora le devuelven la tierra yerma, ¿no está con igual derecho á la reparacion le este acto de bandalismo?

Para conocer toda la fuerza de la injusticia, basta fijar la atencion en el caso siguiente. Un poseedor actual de mayorazgo tiene que devolver la finca que heredó segun las leves existentes, y ademas pagar 36 por 100 de interés de doce años, y el valor de las mejoras causadas por la diferencia de uso y acomodo que él mismo hizo, en lo que creia propiedad suya. La misma persona heredó al propio tiempo el derecho de reintegro de una posesion monástica que su antecesor compró y que mejoró infinito, y que despues de doce años en poder de los frailes, se halla actualmente yerma y casi sin valor ninguno. Vea V., pues, un mismo sugeto despojado de lo que posee y sin reintegro de lo que debe recibir, cuando entrambos casos proceden de una misma causa, de un mismo principio y de una misma legislacion. ¿ Quien podrá creer tal contradiccion? ¿Quién, que los representantes de la nacion y la autoridad Real indemnizan el agravio cuando el responsable es un particular, y lo sancionan cuando lo es la nacion misma? ; Y esto cuando tanto se habla de reparacion y de restablecer el crédito . . . !

Bajo cualquier aspecto que se considere la cuestion, el que compró á la nacion, debe tener, si no mejor garantia, al menos tan buena como el que compró á un marqués, ó un conde; y todavia si se considera á la luz de la equidad , la reparacion á los compradores de bienes nacionales no ofrece el inconveniente que la otra, pues que habrá muchos casos en que un inocente heredero de mayorazgo va á quedar arruinado por los desbarros y disipaciones de un antecesor que no hubiera podido hacerlas sin la

ley que le facilitó la venta. El modo de egecutar la indemnizacion á los compradores de bienes nacionales es fácil y sencillo. En cuanto á los intereses no puede haber dudas, puesto que es conocido el valor del capital. En cuanto á las mejoras, hágase tasacion de peritos por los mismos medios senalados para las de los bienes que van á venderse ; fijese un plazo corto para las reclamaciones; háganse estas ante las comisiones de las provincias encargadas de los hienes que van á incorporarse á la nacion, y sométanse á la censura de las diputaciones provinciales donde se halla el intendente que representa los intereses del erario, y con la aprobacion de dicha corporacion, el gobierno autorice las indemnizaciones. Estas deben pagarse con igual valor de tasacion en otras fincas ó en parte de finca de cómoda division que señale el reclamante, de las pertenecientes al mismo monasterio ó convento ; ó en último caso reconózcasele el capital á censo sobre una finca, ó admitasele el pago del esceso del valor para tasacion, en los términos establecidos en el decreto de venta de bienes

Dado el decreto de estincion de los conventos y monasterios, es ya urgente la resolucion de este asunto. Sobre ello conviene llamar la atencion del gobierno y de los señores Proceres y Procuradores, para que completen la obra de reparacion; en la cual, aunque á primera vista aparezea diminucion de los fondos destinados al pago de la deuda pública, sucederá todo lo contrario, porque nada puede promover mas las ventas que el hacer cumplida justicia á

do le supusiésemos en el corazon del reino, redea- los se disminuye en otro tanto el valor de los fondos | los desventurados que han estado doce años privados de sus bienes sin la menor culpa de su parte.

Espero que V., señor editor, procurará por la suya ilustrar esta cuestion, á lo que le quedará muy reconocido uno que se encuentra sin lo que compró pagó, porque los reverendos, oliendo la chamusquina, se apresuraron á convertir en dinero lo que no querian que volviese á manos profanas.

De mi rincon á 24 de marzo de 1836.

ACLARACIONES PARLAMENTARIAS.

El Eco de Comercio de ayer publica el artículo siguiente.

AL ESTAMENTO DE SEÑORES PROCURADORES.

En los paises constitucionales los hombres públicos, cuan to mas elevado es su caracter, tanto mayor es el cuidado que tienen de conservar ilesa su reputacion, no solo por lo que se deben aquellos á sí mismos sino que tambien por lo que

El exabrupto ministerial de noviembre de 1884 en Inglaterra, por el que el lord Melbourne fue sustituido en presidencia del ministerio por Sir Roberto Peel, produjo esplicaciones en la cámara con el objeto de averiguar las razones que hubo para aquel cambio; porque si bien toca á la corona nombrar los ministros que deben guiar la nave de estado, los individuos de este son los verdaderamente interesados en que aquella no naufrague por la falta de conocimientos teóricos y prácticos del capitan y pilotos que la di-

A la cámara pues, toca velar por la buena reputacion de los hombres públicos que manden y hayan en lo sucesivo de mandar, porque de ellos depende la ventura y dicha de los pueblos; por lo que vemos ser frecuentes las interpelacio nes que se hacen á los ministros en los paises cuyo gobierno es representativo, cuando ocurren casos estraordinarios, en los que ó el gobierno se halla espuesto por las maquinaciones de algun ambicioso que indebidamente lo quiere suplantar, ó el mismo gobierno creyéndose débil por falta de talentos, por el poco acierto ó por su mala administracion, pose do de un terror pánico, apela á sus partidarios ofreciéndoles honores y empleos, para que tocando el clarin de alarma y asustados los pueblos acudan con sus súplicas á los pies del trono, á fin de que este conjure la tormenta y puedan continuar por el tiempo que necesiten ó les convenga en pacífica posesion del mando. Muchos son los precedentes que pudiéramos citar de uno y otro caso, con especialidad de este último. Reciente tenemos el que tuvo lugar en nuestra siempre cara aliada la Inglaterra. En abril de 1834, creyéndose débil la administracion de Pecl y Wellington, apelaror á sus partidarios los torys, y tocando alarma por todo el Reino Unido, llovian de todas partes humildes peticio nes á la corona, pidiendo conservase aquel ministerio que iba á hacer la felicidad del pais; y que solo hombres ambiciosos sostenidos por radicales anarquistes y católicos enemigos de la religion santa del estado, conspiraban contra el mejor de los gobiernos, asustando á S. M. con una revolucion general y espantosa si no atendia á sus súplicas. No nos hemos olvidado que una de las peticiones, y tal vez la de mas consecuencia con que alucinaron á los incautos, fue la de la riquísima, populosísima y sin par ciudad de Lóndres, firmada por siete mil individuos del comercio (segun sus periódicos comprados), y en la que se indicaba que estos solos poseian mas capitales que pueden reunirse en todas las cindades de Europa. La prensa de los verdaderos patriotas obligó á sus contrarios, que en tal tono tocaban la trompeta á que se añadiese á los nombres de los firmantes su domicilio, esto es, el número de la casa y calle en que vivian, y averiguado el hecho se publicó que estos comerciantes y grandes capitalistas eran escribientes, tenderos, dependientes de la parroquia de los torys que les compran, contratistas del gobierno, y uncortísimo número de comerciantes honrados, que aturdidos con las frases de desórden, revolucion, anarquía y pillage, se creyeron ya despojados de sus bienes, dejando à sus hijos en la miseria. Tambien se averiguó que muchos de los firmantes pusieron hasta el número de doce firmas; por lo que se concluyó que el número de siete mil con dificultad alcanzaba á mil y quinientas en una poblacion de mas de millon y medio de habitantes. Los efectos de estas intrigas ministeriales pasaron muy pronto; el ministerio tuvo que retirarse, y el rey usó de su prerogativa nombrando á los ministros que indicaba la opinion pública por su adhesion á las

reformas, y el Reino Unido quedó en una paz octaviana. Como en estos dias se ha repetido un hecho que puede asemejarse, invitamos á que en el Estamento se pidan esplicaciones, con el objeto de averiguar si ha habido algun ambicioso que, queriendo despojar al ministerio , haya dado lugar á que en la villa y corte de Madrid, y en otros puntos del reino, hayan elevado esposiciones á la augusta Reina Gobernadora en favor de aquel; ó que como hemos dicho antes, recelosos los ministros de su caida, por lo errado de su poítica, habiendo espirado el término de su famoso y memorable programa de 14 de setiembre último, hayan hecho roncar la bocina por medio de sus amigos y aspirantes, á fin de perpetuar la dictadura ministerial, ó llámese la trinidad po-

Tanta mas razon tenemos para hacer esta invitacion á nuestros representantes, cuanto que en las esposiciones al trono en favor del ministerio se habla de ambiciosos, y hasta ha corrido en boca en estos mismos dias el nombre de un representante respetable, bien conocido en las Córtes de 1822 y 23; en la honrosa emigracion, cuyos efectos pesan todavía sobre su situacion; en el estamento pasado y actual, y de quien creemos que jamás se arrimó al poder á pedir

La coincidencia de haber sido suplantado en los mismos lias de la presidencia del Estamento, que con tanta imparcialidad, prudencia y tino desempeñó en la anterior legislatura, y por cuya recompensa fue nombrado némine discrepante, tota plaudente corona, le poue en el deber moral de manifestar al Estamento de un modo esplícito las relaciones que ha tenido con el gobierno : si ha sido invitado, las razones que ha tenido para no aceptar tan apetecido y solicitado encargo para muchos; con lo que podrá quedar desvanecido el cargo de ambicion que la opinion vulgar y la maledicencia le imputan; y su buena reputacion y fama quedará limpia y sin mancha como hasta aqui , cargando con la responsabilidad quien lo merezca y haya dado lugar á este escándalo.

Esperamos que ninguna consideracion personal le arredre n tomar nuestro consejo, que solo se apoya en su honra y bien del público; y con lo que se desvanecerán muchas intrigas que de otro modo tendrán lugar, con perjuicio de nuestra santa causa y sus defe. sores : abriendo por este medio la puerta, ó empezando con estas esplicaciones á formar costumbres parlamentarias, que tanto desconocemos, y que son sin duda las que moralizan á los hombres de estado, conteniéndoles en la carrera de la ambicion y de la intriga.

SOBRE LA PENA DE MUERTE.

No deja de haber cristianos que reclaman, en nombre de diez y ocho siglos de esperiencia, contra las tentativas que ahora se hacen para la abolicion de la pena de muerte, y que se admiran de que se quiera alterar en esta materia nuestra legislacion penal, cuando, desde que existe el cristianismo, entre tantos teólogos eminentes por su piedad y por su sabiduria, ninguno ha elevado su voz contra la pena capital. Confesamos francamente, sin embargo, que no comprendemos la fuerza de esta objecion. Cuando últimamente se trató en Inglaterra de abolir, para siempre, en la vasta estension de las posesiones británicas la esclavitud de los negros, nadie pensó en hacer semejante argumento. ¿Y por qué? porque se conoció, y con razon, que en un punto de moral social, deducido de las reglas que Jesucristo estableció por via de analogía, mas bien que como preceptos positivos de la palabra de Dios, el hábito, las preocupaciones y la tradicion podian haber te ido un velo tan oscuro que no fuese capaz de penetrar la vista de los fieles mas celosos, ni de los doctores mas ilustrados. Asi es que la historia nos ofrece varios ejemplos de hombres, profesando la religion de Cristo, que no solo han aprobado el tráfico de negros, sino que le han hecho ellos mismos, creyendo á pesar de eso de todo corazon en la religion de dulzura y de caridad del Salvador. ¿ Y podrá deducirse la abolicion de la esclavitud de los preceptos del Evangelio de un modo mas claro, mas directo y positivo, que la de la pena de muerte? Creemos que no; y creemos ademas que si en una de esas dos cuestiones hay mayor grado de evidencia, es sin duda en la segunda; porque si el Evangelio proclama la dignidad humana, si enseña la perfecta igualdad entre los hombres y ante Dios,

si les asegura y garantiza los mismos derechos como criaturas libres y morales, y si predica principal. mente esa divina caridad opuesta a toda especie de esclavitud, ¿ revela con menos fuerza y claridad el valor infinito del alma humana, valuada al precio de la sangre del hijo del hombre? ¿ Manifiesta menos patentemente el juicio y la inmortalidad? ¿ Enseña con menos energía la necesidad absoluta del arre. pentimiento de la fe, y de la regeneracion para en. trar en el reino de los cielos, y por consiguiente, no desecha como perjudicial y sacrilego un sistema que tiende á privar al hombre de los medios de vol. ver á la gracia de Dios? Conviene tambien que hagamos particular distin-

cion entre la doctrina cristiana y sus aplicaciones. La doctrina cristiana, que otra cosa no es que la verdad eterna de Dios y de su naturaleza innuta. ble, no es susceptible de modificacion ni de mejora: nada podria aumentar á su divina perfeccion, ni el andar de los siglos, ni el progreso de las luces: es ahora lo que siempre ha sido y lo que siempre será, Pero no es lo mismo en cuanto á sus diversas consecuencias y á sus numerosas aplicaciones, cuyo conocimiento se ha ido adquiriendo gradualmente. Respecto de esto la marcha de la historia, los progresos de la moral social, el desarrollo sucesivo del género humano considerado por sus diferentes fases y en sus innumerables instituciones , pueden influir en ella, no para perfeccionarla segun hemos ya dicho, sino para mostrar alguna de sus perfecciones no bien comprendidas aun, o conocer alguna de sus aplicaciones que todavia no se hubieren realizado. Ya se ha visto verificada nuestra asercion respecto de la esclavitu i de los negros en todos los dominios de la Gran Bretana, y debemos esperar que pronto la veremos realizada, igualmente en cuanto a la pena de muerte, asi como nuestros descendientes verán los mismos efectos por lo que hace á las guerras. Sí; no podemos dudar que pasados algunos siglos, los cristianos que nos sucedan dejen de admirarse, y aun no les cueste trabajo el creer que hayan existido hombres que se llamasen discípulos de Cristo, y se armasen los unos contra los otros, y se hiciesen la guerra con intencion deliberada, enterrando la espada en el pecho de los que apellidaban sus hermanos, empapando sus manos en su sangre, y profesando al mismo tiempo una religion que les prohibia tener enemigos. No nos queda mas duda acerca de estos dos últimos puntos, que respecto del primero que ha puesto en evidencia para los cristianos de ambos mundos, la emancipacion del 1.º de agosto de 1834. Por consiguiente, el testimonio de los siglos no es argumento en esta materia, y la consecuencia que se quiere sacar á favor de la conservacion de la pena de muerte, ni aun podemos admitirla como una induccion probable.

Pero contra esta abolicion se hace una objecion mas considerable, ó por lo menos mas especiosa. Cómo querer destruir un sistema, dicen algunos. que se halla sancionado por un mandato positivo del mismo Dios, pues nadie ignora que en la teocrácia de Moises Dios mandó la lapidacion y otras penas capitales? No negamos el hecho pero á lo que nos oponemos con todas nuestras fuerzas es á la consecuencia que se quiere sacar de él. ¿ A quién se dieron esas leves penales? al pueblo de Israel como pueblo de Israel, y no á nosotros como cristianos; formaron parte ademas de las leyes civiles dadas á los judios, y como ellas pasageras y transitorias; y concluyeron con la ocasion que las produjo. Que si hablando de la ley moral, dijo Jesus : "Que no habia venido á abolirla sino á cumplirla, " porque siendo eterna é inmutable por su naturaleza no podia dejar de ser así, como Dios que la promulgó: positivamente declaró tambien por boca de uno de sus discipulos, que en cuanto á las leyes civiles y los cales de los hebreos quedaban abolidas, y no regian á los cristianos. (Hebreos VIII, 13, X. 9, &c.) La alianza de la justicia ha hecho lugar al régimen de la gracia, el ministerio de muerte al ministerio de paz, la teocrácia visible y temporal á la teocrácia in-

visible y espiritual. (2 Corintios III, 6, 11.) Para probar que la pena de muerte que existe en el código penal de los hebreos es concerniente todavia á los pueblos regidos por el Evangelio, seria necesario mostrar que la teocrácia judia, á cuya existencia se hallaba ligada esta ley, subsiste todavia; que continúa en regir á los pueblos de la cristiandad; que interviene en los actos de los gobiernos; que sanciona las decisiones de los magistrados; que da validez á las sentencias de los jueces, y que en cierto modo toma el hacha de las manos del ejecutor de la justicia para decapitar á los reos. Entorces, y solo entonces, habria razon para deducir de lo que pasaba en el antiguo régimen, lo que debia tener lugar en el moderno; pero habiendo terminado la teocrácia visible han terminado igualmente las leyes que creó y que la servian de apoyo. ¿Por qué la pena de muerte no era entre los hebreos un castigo material? Porque traia su origen de un mandato de Dios; y cuando el magistrado la aplicaba se considera ba como simple instrumento de la voluntad del eterno; y podia tener el consuelo de decirse á sí mismo que la suerte del reo á quien condenaba á muerte, habia sido ya decidida por el árbitro supremo; que aquel desgraciado no viviria ni un segundo mas que le que ya hubiese decretado la voluntad de Dios, habiendo por consiguiente en este caso una intervencion especial sobrenatural y milagrosa de la providencia-¿ Vivimos nosotros bajo un régimen igual ó siquiera semejante? de ningun modo: luego no pueden servir de argumento las leyes mosáicas para defender el código penal que ahora nos rige.

En buen hora, se responderá á estas razones, somos acaso todos realmente cristianos, seguimos de corazon los preceptos del Evangelio, cumplimos con las condiciones de la alianza, de la gracia y de la libertad? No, diremos nosotros mas; porque todos no sean cristianos, ¿se les querrá gobernar como á los judios? En ese caso comiénzese por la circuncision; construyase un tabernáculo, ciéense de nuevo sacrificadores, háganse sacrificios, restablézcase en fin todo el aparatoso ceremonial de la ley de Moises; porque igual razon habria para esto que para aprovechar un harapo de la antigua teocrácia, y vestir con él á las naciones de la Europa. Seria mas racional, si se la quisiese sujetar de nuevo al yugo de Moisés, el regirla por el sistema completo de aquel legislador. Mas por ventura los privilegios del cristianismo, sus beneficios morales, sociales y políticos, ¿ no son la herencia de todos los pueblos que profesan esteriormente esta religion? Si todos los individuos que forman este número, no gozan por desgracia de los principales de esos beneficios, que son la paz de Dios, la comunion con Jesucristo, y la vida cristiana, no se les envidien al menos, y se trate de quitarles los dones de un órden secundario que Dios puede y quiere dispensarles por medio del Evangelio.

No acabaremos este artículo sin recordar un hecho muy notable, y que nos parece muy propio para ilustracion de esta materia. En el capitulo 4. del Génesis vemos que un hermano se convierte en asesino de su hermano; Cain mata a Abel; el primer homicida es un fratricida. ¿Qué hace el Eterno? pone al criminal bajo la proteccion de la humanidad, y le imprime una señal en la frente "para que, dice el escritor sagrado, el que le vea no le mate. (Génesis IV, XV.)"

Verdad és que pasado algun tiempo, inmediata-

mente despues del diluvio, formando Dios alianza con Noé y su familia, pronunció estas memorables palabras, que al parecer establecen para siempre la pena de muerte, al menos en los casos de homicidio: "Del que haya derramado la sangre del hombre, sea derramada la sangre; nues Dios ha hecho el hombre a su imagen. Gen. IX. 6.)" ¿ Pero con quién se hizo el tratado, de que es una de las cláusulas la frase que hemos citado? con Noé y su familia, y no con nosotros: y la prueba de que ningun cristiano se cree obligado á observar esta última alianza, es que nadie piensa en abstenerse de comer la carne de los animales con su sangre, siendo esta no obstante una de las condiciones del pacto hecho con Noé y su familia. La alianza de Moises reemplazó á la de Noé, asi como la cristiana á la de Moises, ó en otros términos; la alianza con la familia de Noé ha cedido el puesto á la alianza hecha con el pueblo de Israel, asi como la del pueblo de Israel á la que hizo Jesacristo con la humani lad.

ones.

con-

o del

e sus

ocra-

que

l co-

istia-

es, y

en :

En cuanto á nosotros, que por gracia especial de la providencia, tenemos la felicidad de haber nacido para observar el Evangelio, ni conocemos, ni queremos conocer ninguna otra alianza sino esta última; y no tenemos vocacion de someternos, ni someter á nadie al yugo de reglas que no existen hace mucho tiempo. Nuestra ley es el Evangelio: el Evangelio es nuestro codigo moral , nuestro código social y nuestro código penal; y el Evangelio, no solo no contiene ningun artículo sobre la pena de muerte, (1) sino que segun acabamos de ver su doctrina acerca del alma humana, de la miseria natural, de la redencion, del juicio y de la eternidad, son opuestas á esa pena; de suerte, que repetimos con entera conviccion, que bajo el Evangelio, en que se pone en evidencia la inmortalidad por Jesucristo (2. Timotéo I, 10) dicha pena, que en tiempo de la ley de Moises se hallaba autorizada por un mandato divino, y era solo una pena severa, es ahora verdaderamente una pena materialista, (Le Semeur.)

TEATRO DE LA GUERRA.

ESTRACTO DE LOS PERIODICOS FRANCESES DE LA FRONTERA. (Del Centinela de los Pirineos del 29.)

Antes de aver llegaron á esta poblacion algunos ordenanzas del brigadier Jauregui. Vienen de Pamplona, y aseguran que el camino está libre, y que no han encontrado un

En España estan esperando al hijo de D. Cárlos ; la policía francesa ha recibido de París aviso de su próxima lle-

La alegría que habian tenido los habitantes de Navarra con la noticia de que en adelante no se verian obligados a suministrar mas raciones al ejército carlista, ha durado muy poco tiempo; no se ha hecho mas que cambiar la forma de los pedidos. En vez de raciones se exijen ahora á cada pueblo nuevas contribuciones en dinero.

Continúa siempre la misma inaccion por parte de los dos ejércitos de Navarra. Los gefes carlistas se aprovechan de esta tregua para reanimar el entusiasmo religioso de sus soldados; el último sábado hubo comunion general y solemne de todos los soldados de Zugarramurdi. Los habitantes del Roncal han aprehendido á los contrabandistas 25 cargas de

municiones de guerra destinadas á los carlistas. Nos escriben de Behovia con fecha 27 de marzo: La diputacion rebelde de la provincia de Guipúzcoa ha hecho en Tolosa todos los preparativos necesarios para recibir alli el 25 6 26 á D. Cárlos con us ministros y comitiva; irá escoltado por un batallon de guias de Alava y la compañía sagrada.

(Del Memorial de los Pirineos del 26.)

Nos escriben desde el Bidasoa lo siguiente:

Hace algunos dias que los carlistas se hacian notables por la mayor audacia que manifestaban; insultaban á las mugeres que estaban en la orilla francesa, y hacian fuego sin reparo alguno sobre el fuerte de la cabeza del puente, en términos, que todas sus balas venian á caer en nuestro territorio. Despues de haber llevado con paciencia por mucho tiempo todas estas provocaciones sin hacer el menor caso de ellas, el comandante de la artillería francesa apuntó dos piezas y les tiró algunos cañonazos, que produjeron su efecto acostumbrado. Los carlistas se retiraron y no se han vuelto á presentar.

POSICION DE LAS TROPAS.

El general Tello con la division de la ribera pernocté en Sesma, saliendo de Lerin á la una de la tarde.

Id. de los enemigos.

Cuatro compañías del 12.º en Cirauqui. Cuatro id. id. en Morentin.

Un escuadron en Arroniz. La compañía sagrada en Piedramille Mo Partidas de observacion en Allo y Oteiza.

Fortifican a Estella, y tienen construido un fuerte tambor aspillerado en la puerta de San Agustin de aquella ciudad , salida al camino real de Puente la Reina. Se asegura entre ellos haber sido considerable la pérdi-

da en las últimas acciones con Espeleta y Espartero : en las que pasan de cincuenta los oficiales heridos: las han interpretado como triunfos, dando á entender á los pueblos que la intencion de las tropas era penetrar en Bilbao, y que han sido rechazadas.

La division de la ribera pernoctó en Lodosa, adonde se trasladó desde Sesma. Los enemigos en los mismos puntos, y el grueso hácia las provincias.

Los rios Arga y Ega, vienen crecidisimos, lo que prueba tiempo lluvioso en la montaña, que no ha hecho en la ribera; pero sí muy crudo, y con aires fuertisimos que

Sabemos de positivo que la Guar 'ia Nacional de esta capital va á ser aumentada cuando menos con cuatro batallones mas, que con los otros cuatro que hay en la actualidad formarán cuatro legiones ó brigadas de á dos batallones ca.la una. El ayuntamiento ha formado al efecto cino comisiones de su seno para que en union con varios gefes y oficiales de la Guardia Nacional proceda desde el 6 del corriente al alistamiento que ordena el real decreto adicional de 5 de febrero último. Dichas comisiones se dividirár en dos secciones á fin de dar mas impulso al alistamiento, y se compondrán de un teniente de alcalde, un regidor, un pefcy un oficial de la Guardia Nacional. Han sido designados de este cuerpo para componer dichas comisiones los ndividuos siguientes: Sr. marqués de los Llamos, señor marqués de Casa Irujo , Sr. D. Rodrigo de Aranda , señor D. Pedro del Castaño, Sr. D. Cárlos Vera, Sr. D. Rafael Burruezo, Sr. D. Manuel Santibañez, St. D. Francisco Conde, Sr. D. Miguel Cabrero, Sr. D. Pablo Cifuentes, Sr. D. Esteban Tomé, Sr. D. Benito Marraci Sr. D. Antonio San Martin, Sr. D. Rufino Cogolludo Sr. D. Antonio Tomé, Sr. D. Fernando Norzagaray.

Con arreglo á la instruccion de 1.º de marzo de este año, para la venta de bienes nacionales, debia establecerse en Madrid una junta directiva, compuesta del director general de arbitrios de amortizacion, y de dos procuradores a Cortes, que lo son el Sr. Cantero y el Sr. Parejo. Sabemos que todavía no se halla instalada, á causa de la enfermedad del Sr. Aranalde. No creemos que esto sea suficiente motivo, para que se retrasen los efectos del decreto de 19 de febrero; mucho mas cuando ya se han presentado var os licitadores, pidiendo la tasacion de fincas, y segun el art. 1.º de la citada instruccion , la enagenacion de los bienes nacionales en todos sus ramos, estará á cargo de esta

(1) La muerte repentina de Ananias y de Safira (Actos V; 1-11) no puede servir de argumento sólido en favor de la pena de muerte; porque creemos que á nadie pasará por la imaginacion la idea de que S. Pedro representase entonces el papel de juez ó el de verdugo : procedió en aquella circunstancia como apóstol inspirado por Dios; y probablemente supo porqué razon en aquel caso particular y por aquel momento resucitaba el régimen de la antigua teoria.

CORRESPONDENCIA DEL ESTRANJERO.

Massella 19 de marzo.

Creia que el tiempo de la arbitrariedad habia desaparecido para siempre de nuestro pais, pero desgraciadamente veo que me he equivocado. Ignoro que haya ninguna ley que autorice á la administracion de correos el variar la direccion de las cartas que el público pone á su cuidado, pero si estoy equivocado me harán Vds. el gusto de indicármela y entonces callaré; pero si no he de merecerles den publicidad á estas cuatro líneas con el fin de ver si puede cortarse un abuso del que pueden resultar perjuicios incalculables, sobre todo al comercio. Con frecuencia nos l'egan cartas muy atrasadas, en las que, á pesar de que en los sobres estan lesignados los puntos de Zaragoza y Jaca, las recibimos por Perpinan, sin du la por poco cuidado de los empleedos en el ramo de correos. Tiempo es ya de que los que estan para servir al público no hagan lo que quieran, y sí lo que es debido. por lo tanto espero que el gobierno no desatenderá esta insinuacion, haciendo que aquellos cumplan exactamente con su obligacion Bien sé que hasta este momento el comercio ha sido mirado entre nosotros con cierto desden, pero ahora que se halla á la cabeza del ministerio un hombre que nacido en él y sabe lo que vale, espero que sabrá enderezar este y otros entuertos, y que dará el impulso á que es acreedor un ramo, de que depende en gran parte el bienestar y la felicidad futura de mi desgraciada patria (1).

CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS.

SAN JUAN DE LUZ 26 de marzo. Sin embargo del mal tiempo que hace, ayer llegó el cor reo de S. Sebastian; no ocurria cosa particular en ella, y únicamente los rebeldes en sus griterías de la vispera, decian que habian sido echados de Vergara por las tropas de la REINA, pero que luego volverian á ocupar de nuevo aquel pueblo. Todos estos dias se dice por todas partes que en Hernani estan preparando los facciosos todos los mistos y pertrechos necesarios disimuladamente, para bombardear nuevamente de firme dicha ciudad, anadiendo algunos que hoy ó mañana ha de pasar un parlamentario de los carlistas á hacerles esta intimacion, ó en caso de no destruirla, entreguen dos millones de rs.: como digo, no son mas que voces que corren, pero esta vez se teme bastante, y ni es fácil saber con mas antecedentes y fundamento sus proyectos, porque es necesario confesar que saben hacerlo con disimulo y sin que se observe mayor cosa hasta principiar. Es muy estraño que una plaza de ese órden y una poblacion tan bella, esté como se halla estos cuatro meses espuesta á una destruccion, y continuamente ostilizada á la vista y á las puertas de una na cion como la Francia con escándalo de la Europa. Una di vision que viniese á ese punto, alejaria de sus inmediaciones á la canalla, y en nuestro concepto redundaria otras ventajas considerables que antes tenemos dichas y repetidas, y creemos que luego que todo esto esté preparado y deban pezar las operaciones, vendrá alguna gente á esta parte. El Sr. general en gefe está al alcance de todo, conoce bien esta guerra, sabe hacerla y de consiguiente confiamos en él.

Dos cartas de Bilbao del 20 dicen que en las inmediaciones de Orduña ha habido otra accion el 19; que el enemigo ha tenido mas de 1400 hombres de pérdida, y que solo el 4.º batallon carlista de Guipúzcoa 400 hombres fuera de combate: Espartero parece los atacó con 8000 hombres. Escriben tambien que deas pasados, yendo en un bote desde Bilbao á Olagabia tres oficiales ingleses á su bergantin de guerra que está en aquella ria, fueron llamados desde la ori lla por los facciosos, que efectivamente se arrimaron á ellos y que les intimaron debian marchar con ellos al mente, que se negaron á hacerlo, que los quisieron obligar á la fuerza y empezaron á separarse, pero del primer tiro cayó uno de los oficiales muerto, el otro pudo estapar y cayó berido de 8 balazos, y al tercero no lo pudieron acertar.

Se dice que D. Carlos está en Tara; no sabemos si será

por haberse arrimado alguna gente hácia Oñate, pues todos estos dias no ha venido persona ninguna de fundamento por estas tierras que algo pueda decir: únicamente se recela por lo que los otros gritaban de las alturas de S. Sebastian en cuanto á haber desocupado á Vergara.

No pudiendo aguantar ya la gente en esos pueblos de Guipúzcoa á tanta paga de contribuciones y raciones, se hallaba muy quejosa, pero ahora la han vuelto á templar y sosegar, pues parece que los carlistas les han ofrecido que desde el 16 del mes que viene no tendrán ya nada que pagar, y que aun á cada soldado se le dará peseta y libra y media de pan diariamente; así sostienen, embroman y hacen alargar á la gente sin quejarse.

Ahora llega uno de hácia Tolosa, y hablando de la accion, dice que por allá corre que de ambas partes se ha perdido mucha gente; esta es una señal evidente de que han salido muy mal los rebeldes. Segun este; vino D. Carlos antes de ayer á Elorrio á servir de padrino en el bautizo de un hijo que ha nacido á Eguía. Nada mas de particular.

LERIDA 31 de marzo. En mi última anuncié á Vds. una accion habida en la parte de la montaña entre nuestras tropas y la faccion de Borges, y que habiendo conseguido considerables ventajas tomando la brigada los moldes de hacer cañones y otros efectos, se habia dispersado completamente; pero en · l parte recibido aqui no se daban detallados pormenores. Por los

periódicos de Barcelona podrán Vds. verlos y enterarse que ha sido su resultado bastante considerable. Desde entonces no he sabido que se haya dado otra, aunque segun nos pintan las posiciones de ambas fuerzas debemos esperarla. El general Mina continúa en Cervera dando útiles disposiciones, y parece haber ofrecido á las diputaciones de muchos pueblos que le han hecho patente el verdadero esta-

do del pais, que no volverá à Bartelona sin haberlo reme-diado eficazmente.

Ante iyer se celebraron dos consejos de guerra para fallar dos causas formadas sobre cosas políticas. La mas notable contra D. Ramon Caba, vecino de Balaguer, tuvo mejor resultado de lo que se esperaba por la segunda declaración de un testigo que contradijo cuanto manifestára en la primera. A no mediar esta circunstancia que aminoró mucho la acusacion, D. Ramon Caba no se hubiera librado como ahora con la multa de doscientos duros. En la otra causa contra unos vecinos de Menarques, por haberles hallado cartas ó papeles subversivos, no hay otra cosa marcable sino que el fiscal pidió que pagasen la multa de cuarenta y dos

onzas de oro, y el consejo decidió la rebaja á cuarenta duros de plata. Los conventos de esta ciudad se hallan todos destinados útilmente. El de carmelitas descalzos sirve de parroquia por haberse arruinado la iglesia de la Magdalena: el de padres Trinitarios se ha transformado en escuela pública de primeras letras: San Francisco es el cuartel de la Guardia Nacional: San Agustin y Dominicos sirven tambien de cuarteles á la tropa, y el de Capuchinos se halla convertido en casa

Este establecimiento es una de las principales mejoras que se han hecho en la capital de la provincia. Se han recogido allí todos los infelices y pordioseros. Se han separado por sexos, edades y naturalezas. Los forasteros se han remitido á sus pueblos, y los naturales serán alli educados y mantenidos. Se ha abierto una suscripcion voluntaria entre todos los vecinos de la ciudad, á modo de la que existe en esa corte para el sosten del establecimiento de S. Bernardino, y la papeleta dice : suscripcion voluntaria à favor del asilo de mendicidad de Capuchinas. Se ha formado una junta compuesta de alcalde, un canónigo, el regidor decano, otro regidor, el procurador del comun, el canónigo peniteuciario, un cura párroco y un particular hacendado, la cual debe atender á la manutencion de los recogidos, ordenar y reglamentar el establecimiento, procurar la educacion de los jóvenes y recaudar las limosnas á este objeto. Así lo manifiesta una proclama fijada en las esquinas y parages públicos, añadiendo algunas reflexiones, que si bien pudieran haberse estampado en mas pulido estilo, son las mas á propósito para convencer á este pueblo de la utilidad de tal establecimiento. " Donde " asegurada que sea (dice la alocucion) la subsistencia de " tantos desvalidos de ambos sexos y de todas edades se pro-" cure su educacion, poniendo á tantos jóvenes perdidos en " disposicion de poderse pasar algun dia sin socorros agenos, " libertando i las propiedades de los campos y de las casas " de una plaga, y de grave importunidad á los vecinos. Si " bien se necesitan otros fondos para atender al vestido, ca-" mas y educacion de los recogidos, y al arreglo interior de " un establecimiento de esta clase, pueden esperarse estos del "tiempo, y de mandas y limosnas estraordinarias; mayor-" mente si se convencen muchos de que la limosna es un se-" guro sufragio para sus almas ó las de otros. Con solo pues , que se reunan en un punto las mismas limosnas que diaria-, mente daban los vecinos á los mendigos que vagaban por " ella, ha de sobrar para su manutencion, porque quitándo-" se á la vez las limosnas que solo servian para la holga-" zanería y golosina, averiguados y recogidos, los verdade-", ros pobres son menos. A este fin pues se abre una sus-" cripcion, para que calculando cada uno lo que le impor-" taban las limosnas que solia dar mensualmente, y aña-, diendo los más pudientes lo que les diete su piedad para , promover las mejoras del establecimiento; ofrezca cada

(1) Nos persuadimos á que las quejas contenidas en esta carta tendrán su origen en entorpecimientos inevitables, pues los gefes y empleados en el ramo de correos se esfuerzan por remediarlos con el mayor celo.

" su tiempo se comunicara al público. Con poco que se re-" flexione, cada uno se convencerá de que por propia utili-" dad ha de contribuir al sosten de este asilo de mendicidad. " Los individuos de la junta oirán agradecidos cualquier " aviso, consejo, instruccion que cualquiera quiera suminis-, trarles para el acierto en la plantificacion y adelanto de tan importante establecimiento. '

Bien se ve que el documento trascrito, si no es un modelo de elegante y buen lenguaje, es á lo menos una manifestacion de buenos deseos, que de corazon deseamos ver

mejor realizados que impresos. Tambien en Lérida se ha formado una partida del trueno, que priva del sosiego nocturno á los quietos moradores de esta ciudad. Al pasar por parages oscuros ó peligrosos, el que sale mas bien librado es con unos cuantos garrotazos ó aplicaciones de sable plano; pues ayer estaba muriéndose un jóven que recibió una puñalada por oponer resistencia á los tronadores. No sabemos que se hayan tomado providencias sobre un abuso tan escandaloso, á pesar de que pueden designarse con el dedo los individuos que componen la partida. Si será esto una prueba de que gozamos de seguridad in-

ZARAGOZA 1.º de abril. 6)')

Un labrador del arrabal de esta ciudad da los pormenores que á continuacion se espresan.

En la noche del 30 al 31 del pasado marzo se reunió en el arrabal de esta ciudad un grupo de gente, los mas congorras nacionales, con intencion de asaltar el convento de monjas de Altabas, y como despues de practicar varios reconocimientos ballaron ser imposible la empresa, si no se arrojaba la pared ó se quemaba la puerta, se suscitó entre ellouna cuestion sobre el medio que debia adoptarse; mas como para ambas cosas era menester hacer ruido, opinaron la ma yor parte por desistir de la empresa, fundándose en no hallarse en bastante número, y culpando á los mas osados porque no habian concurrido todos los que se ofrecieron. Estos respondian que estaban sobrada fuerza, pues las monjas no harian resistencia, que los de afuera ya sabian que no se moverian ni darian parte á tiempo, y que aunque lo dieran seria lo mismo: que á ellos les sobraba razon; pues los bienes de los frailes se los repartian otros, despues de ser ellos los que trabajaron en quitarlos. Sin embargo de la fuerza de estas razoneno pudieron avenirse, y saciaron su furor apedreando l puerta y ventanas del convento, con cuyo estrépito probaron que nadte se les opondria; pero abandonaron la empresa. Las religiosas estuvieron oyendo desde el principio con mortal sobresalto cuanto sucedió, y despues pasó un alcalde de la ciudad á tomar conscimiento, con lo que se ahu-

Como esta clase de gropos suelen revestirse de un cárac yentó la gente. ter político que las autoridades respetan, ó de contrabando es muy espuesto cualquiera atentado, pues tales hechos ne se adivinan hasta despues de sucedidos, y entonces ya ne alcanza el sistema adoptado de ahuyentar y no castigar, úni co que se sigue ; porque el que mata el perro porque se co mió una liebre, no le queda con que cazar, y váyase pocuando ha cazado para el amo.

TAMARITE 25 de marzo.

La llegada del Sr. Van-Halen ha aumentado el buen espíritu de las tropas que viene á mandar y que ven en él un gefe que reune á su capacidad física y moral mucho carácter y firmeza para el mando. Ya habrán Vds. recibido el parte de la pequeña accion del 18, que aunque en si no fugran cosa, ha tenido grande influencia moral, pues este pai que hasta ahora no habia visto de la guerra mas que vejacio nes y desastres, ha presenciado ya el valor y decision de latronas, luego que se presento, ó por mejor decir se consiguió la ocasion de atacar á los rebeldes. Parece que el bata llon de Córdoba tiene órden de ir á Lérida y que el gefe de la columna hará por no desprenderse de un cuerpo cuyoindi.iduos todos de oficialidad y tropa son otros tantos modelos de subordinacion, valor y disciplina; cualidades rele vantes que han acreditado por medios negativos y positivos lo primero rehusando tomar parte en la descabellada intentona de proclamar la Constitucion de 812, y lo segundo ba tiendo al enemigo en el puente de Tregó el 18.

Sabemos que ayer fueron presos en Zaydin, y hoy habrán sido conducidos á Fraga para ser trasladados á Zaragoza á donde el capitan general disponga, D. Donato Goicoeche y D. Lorenzo Barber corifeos de la trama; el Alejandro Torrente sigue su causa en Monzon , veremos lo que resul ta. La de Monfort y consortes sigue instruyéndose. Sabe mos lo descontento que estaba particularmente Mombioli con la prision de este, y no queda duda de que estaban de acuerdo con los facciosos y que hubieran empleado muy ma su influencia en el país; pero será milagro que se le pruebe nada, porque es muy sagaz y hombre millonario.

Gurrea con 5000 hombres desalojó al Borges, Mombio la y Pep-del Oli de Follonga , y en Santa María de Mell. los batió, les pilló un cañoncillo que inutilizó, cuatro arro bas de municiones y algunos muertos, y anoche se aseguraba aqui una grande accion habida en Salvatierra (Navarra) muy sangrienta y favorable á nuestras armas. Esta noticila comunica el vice-cónsul español de Oloron á la diputacion provincial de Huesca, segua dicen.

VALENCIA 29 de marzo. ()

Los facciosos de este reino han organizado sus partidas de aduaneros, que roban sin cesar á los inermes pasajeros y exijen cuantiosas sumas á los pueblos que no pueden resistirles... La faccion de Serrador ha estado á las inmediaciones de Segorbe estes últimos dias, pero no se ha atrevido á atacar á aquella ciudad, persuadido de que seria vano su intanto, y que lo único que lograria seria perder gente : se nos ha asegurado que la guarnicion de Segorbe está animada de un espíritu y entusiaspro indecible; hasta/los quintos que hay en dicho pueblo, esperan con impaciencia el momento en que se vean delaute de los rebeldos fercuadidos de que los batirán.

que los batirán. Esta ciudad está trangaila: ningun rumer alarmante ha alterado nuestra paz desde el momento en que las autoridades tomaron las medidas oportunas para sofocar el gérmes del desorden: la voz de la autoridad, amenazando á lo bullangueros con un castigo correspondiente á su delito, ha

bastado para acallar sus ridículas pretensiones. Ya se han ensayado en esta capital los faroles de reverbe ro que intenta regalarnos nuestro nunca bastantemento aplaudide ayuntamiento, la novedad ha atraido al lugar de ensayo un gentio considerable : los faroles han correspondi do á nuestros deseos: la luz que dan es muy clara, y se os tiende hasta una distancia regular : nosotros hemos leide con bastante facilidad una carta, colocándonos á los treinta y cinco pasos del lugar donde cuelga el farol. ¡ Ojal: pueda nuestro dignísimo ayuntamiento llevar á cabo su em-

CORDOBA 30 de marzo.

El señor gobernador civil salió de esta capital el 21 acom pañado del patriota Diaz de Morales, y nuestro digno pro-curador Lopez de Pedrajas, habiendo regresado el 28 des pues de visitar las villes de Carolo e Pedro Abad y la ciu dad de Montoro: feli mente la visita ha producido todos los benefici sos efectos que era de desear: las disensiones de aquel importante punto han sido diramidas, la Milicia na cional se ha organizado, y constituye un batallon de mas de 600 plazas y un escuadron; se han elegido oficiales, y la propuestas para gefes han recaido en patriotas muy apre

D. José Salamanca ha tomado posesion como alcalde quedando de teniente el Sr. D. Rafael Bejar. La probidad patriotismo y demas circunstancias que reunen estos señores son la mas schida garantia del grato porvenir que Montoro debe prometerse de su autoridad.

Ha sido concluida la bandera que encargó á esta capital la benemérita Milicia nacional de Isnajar, y les será remiti da inmediatamente. La direccion de ella ha estado á cargo de la Sra. Doña Dolores Escalera, viuda del corone Breton , quien no desmerece su buen concepto , al ver el feliz desempeño de su cometido: parece que los demas pueblos de la provincia se apresuran á seguir este egemplo, y es de esperar que en breve tremolará en todos ellos la enseña que debe reunirlos en el combate.

Tenemos la satisfaccion de ver trasladado el hospicio a espacioso local del estinguido convento de la Merced: se ha hecho la obra necesaria á tan importante objeto, quedan do destinada la iglesia para el uso de los fieles de este arrabal : el respetable obispo electo de Gerona trabaja sin intermision en el negociado de beneficencia; y no será este el único buen servicio que ofrezea á la humanidad afligida. Hemos visto con el mayor placer regresar la partida de tiradores, al mando del acreditado Muñoz, de vuelta de su espedicion á la Mancha: nuestro comandante general Ramirez les ha prodigado las mayores muestras de aprecio : traen

varios caballos aprehendidos á la faccion del cabecilla Oreji ta , y algunas armas. Ha principiado la esclaustración de las monjas tan luego como se recibió la órden de la superioridad. Ya hemos visto á mas de una lucir en paseo, rivalizando con nuestras pri

No es este suceso el único que ha ocurrido en la parte celesiástica, otro de grave importancia y no corta trascendencia, ocupa todas las conversaciones. El rector del semi nario conciliar, que desempeñaba este honroso cargo ha mas de veinte años, ha sido separado de el por el gobierno. Hasta ahora se ignoran los motivos de esta medida, tanto mas estraña, cuanto que el ex-rector, antiguo cura párroco, era persona conocida por su patriotismo é ilustracion, y que habia sufrido bastante por este motivo en 823, 24, 25 y aun

" uno la cantidad fija que le parezea, y que pasarán cada mes 126, y el nuevamente agraciado es un jóven eclesiástico fa-" á recoger los comisionados con exacta cuenta y razon, que a | miliar del obispo, que ha sido discípulo de aquel, y que por buenas cualidades que reuna no se cree tenga las suficientes para ejercer bien este delicado cargo. Actualmente desempenaba en el colegio una presidencia, y como contra la práctica generalmente usada en este establecimiento hava side preferido á los demas maestros, algunos de los cuales lo habian sido suyos, se dice que estos harán renuncia de sus cá tedras, respondiendo asi al desaire que el gobierno les ha hecho. Sus amigos sienten que haya aceptado el destino. pues siendo jóven de muy buenas cualidades, temen que se desacredite por carecer de otras muy necesarias, y que en razon á su corta edad no debe tener, tal es, por. eg., es

Los campos continúan hermosos y prometiendo una cosecha abundantísima en razon de lo favorables que sethan ido presentando las estaciones.

Caniz 28 de marzo.

El viernes 25 á las 9 de la noche falleció en esta ciulad de edad de 61 años el Sr. D. Juan Bautista Alvareda primer comandante de la seccion de artillería de la Guardia Nacional y vocal de la junta de la Casa de Misericordia. Hijo de una familia distinguida y uno de cuyos principales timbres ha sido la honradez, el Sr. Alvareda ha sostenid nuchos años las virtudes y la fortuna que heredó de sus pa lres y que partia cariñosamente con los pobres. Nunca se njugarán las lágrimas que bace correr su pérdida á las muchas personas que le necesitabar. Como hombre privado cusó la felicidad de su tierna familia, en cuyor profes ha exha ado los últimos suspiros; y como persona pública obtuco repetidamente cargos municipales, comisiones honoríficas

otras muestras de aprecio y confianza con que le honraron sus compatriotas. Mas en nada se conocia tanto la deferencia le todos á los consejos y avisos del respetable Alvareda, cono en los juicios que ya en clase de avenidor del Tribunal le Comercio, ya en la de simple compromisario nombrado por los litigantes, fallaba. Su amor ardiente por la causa de a libertad y sus sacrificios por la conservacion del órden en todas épocas, tambien le conciliaron el agradecimiento de mantos piensan con cordura y sensatez.

La conduccion de su cadáver al cementerio estramuros, ha ido la mas suntuosa que se ha verificado en esta ciudad hae muchos años. Un numeroso piquete de artilleros de la Guardia Nacional abria la marcha precediendo á los niños iospicianos, que con velas encendidas caminaban rezando en oz baja: seguian asimismo los ancianos de aquella casa de nisericordia, llevando hachas de cera amarilla, y en pos de llos las hermandades, un numeroso elero, y el cadaver vesido de uniforme de comandante, fue conducido en el sun uoso palenque de la hermandad que llaman de la Paloma. 1 continuacion marchaba el numeroso duelo, compuesto de is autoridades, diputaciones de los cuerpos eclesiásticos, ciiles, científicos, literarios y de cuantas personas distinguias encierra esta ciudad ; siendo la última la seccion de aiillería de la Guardia Nacional, de la que era primer gefe el lifunto, y que le hizo los postreros honores militares. El caláver quedó depositado en la capilla del cementerio para ser mbalsamado por disposicion de la familia desconsolada, que ia perdido en D. Juan Bautista Alvareda al mas tierno de s esposos y al mejor de los padres. Hombres semejantes, ó no debieran haber nacido, ó debieran vivir eternamente

SEVILLA 29 de marzo. ')[

Se ha instalado en esta ciudad la junta diocesana que ha le entender en el arreglo de los conventos de monjas. La preside conforme al real decreto, el Sr D. Nicolás Maestre, cobernador del arzobispado; y ademas del intendente y gopernador civil, se compone de D. José María Benjumea, adividuo de la diputacion provincial, y del canónigo don Manuel Lopez Cepero , nombrado por la misma diputacion. El primer acto de la junta ha merecido la aceptacion p bli a, y prueba la justificacion y buenos sentimientos de sus ndividuos : se ha resuelto no facer novedad en las monjas, nacion señalada, de una paneda de decidire, cuyo acuerdo nan elevado al conocimiento y aprepacion de S. M. Esta conlucta de la junta se reconoce my conforme á la opinion púdica, que se ha manifestado en esta parte muy favorable á is monjas, no para que los institutos sigan en adelante, sino ara que no se les prive de lo que es suyo, en razon al capial que cada una ingresó en los fondos del convento, que lebe considerarse como una verdadera compañía; la que di uelta, tiene derecho cada partícipe para reintegraise del uyo. Si el gobierno, en lugar de los cuatro ó cinco reales jue señala, y que les serán mejor ó peor satisfechos, dispuiera devolver a ca la monja el importe de su dote con el valor de las fincas ya vendidas ó adjudicadas á ellas mismas, as que pudieran disfrutar reunidas en comunidad ó fuera lel claustro, y que de ellas pudiese cada una disponer por su allecimiento como propiedad libre, habria satisfecho mejor i la opinion y á la justicia: la circunspeccion en este asunto, le la junta diocesana, mira tanto al órden y á la humanidad, como á conservar el crédito del gobierno, y la justicia.

Don Manuel Zorrilla y D. Roque de la Peña legaron por sus testamentos, el primero 600 g para construir un edificio que sirviese de escuela de primeras letras en el ugar de Cañedo, valle de Soba; y el segundo 6000, para

lotar al profesor que la sirviese. Al tiempo de llevar á efecto esta benéfica y provechosa disposicion, han advertido los testamentarios, que rebajala de aquella cantidad la que en virtud del decreto sobre herencias trasversales, le corresponde pagar à la real hacienda, no queda lo suficiente para cumplir la voluntad de

En consecuencia, el vecindario ha recurrido á S. M. suplicándola que dispense en este caso, como lo ha hecho en stros de igual especie, el pago de aquel impuesto, que tan perjudiciales efectos causaria.

Para mas inclinar el corazon de S. M. á la concesion de esta gracia, alega entre otras cosas, la de estar armado en masa odo el valle entero de Soba desde 1.º de junio de 1834, ombatiendo por la causa sagrada de la legitimidad, y danlo numerosas pruebas de valor y patriotismo en las muchas seasiones que, mediante su vecindad con los vizcainos, se na ofrecido medir las armas con los rebeldes.

Parece que esta esposicion no ha tenido aun resultado le ninguna especie, á pesar de haber mucho tiempo que se lirigió á S. M. por el conducto debido.

Hemos visto un manifiesto publicado por la junta le gobierno del Hospital General de Zaragoza, por el cual se echa de ver la gran actividad y conocimientos que han los del gobierno de aquel vasto establecimiento que mantenia en 15 de marzo 1841 individuos, y en donde se ha descendido al examen y reforma de todos los ramos, logrando un ahorro de 40 emp'eados y 230,000 rs vn. inclusa la boiea. Abunda este papel en ideas exactas y luminosas sobre os ramos administrativos de hospitales, y una franqueza que generalmente no se acostumbra en tal clase de documentos. Si en todos los grandes establecimientos hubiese á la cabeza combres como los regidores del Hospital de Zaragoza, seguramente que se reformarian muchos abusos y se recono cerian pronto mejoras de consideracion. Nos in orman tambien que el Sr. Paniagua, principal autor de la reforma del Hospital, acreditó ya su activo celo siendo regidor de Zararoza en 1833 y que á él se debe la facil y pronta ejecucion del puente de San Joss, que sin su perseverancia en reclamar se hiciese de madera y no de piedra no se hubiese logrado habilitarle en tres meses, como se ha hecho con gran beneficio de la poblacion y de sus inmediaciones.

Ha llegado al puerto de Lisbon el bergantin d guerra Nantelus, de Falmouth, en ocho dias. Salió de all el 18 del próximo pasado, y noticia el comandante que e dia 15 había llegado á Inglaterra S A. R. el principe dor Ferna ido, y que se decia que S. A. se dirigia á Lisboa, saliendo de Porstmouth el 1.º 6 2.º del corriente, para cuyo puerto habian partido en aquel mismo dia la fragata y la escuna de guerra portuguesas que se hallaban en Falmouth

Hace algun tiempo que se ha concluido la sal de Jarandilla y otros pueblos de aquel partido. Los daños que de esto se siguen à la Real hacien a son de no poca consideracion, pues todo el que puede se surte de ella, acudiendo á los contrabandistas.

De Jarandilla nos escriben quejándose de que e papel sellado se concluye en las receptorías en algunas épocas del año, dando lugar con esta falta á que se paralicen las causas y otros asuntos de importancia. Se siguen tambien notables perjuicios de que el papel de sello de pobres se venda solo en las administraciones principales de rentas, donde a veces suele acabarse, con notorio detrimento de los negociospáblicos.

Aprestábase el 26 para salir de Barcelona un convoy de víveres, á quien debia escoltar la competente fuerza para burlar toda tentativa de los rebeldes.

Tristani habia pernoctado con unos 1,000 rebeldes en las inmediaciones de Torá ; pero huyó por la madrugada á todo escape, dejando caliente el rancho á las tropas, que por poco le sorprenden, y eran 1,500 hombres, con el general Mina á su frente.

Háblase de haber tenido lugar una accion muy renida contra facciosos en los alrededores de Olot; pero na da tenemos de oficial sobre la exactitud de tal noticia.

BOCIEDADES ECONOMICAS.

Alocucion hecha per el Sr. D. Gregorio Garcia, director de la Reul Sociedad econômica de amigos del pais de Guadalajara, en la sesion de la noche del 26 del corriente.

SENORES:

Una opinion poco conforme con los intereses sociales, espaesta á S. M. con equivocado desco del acierto por personas de acreditado nombre escogidas para reformar los estatutos de las sociedades económicas, produjo los que de Real orden de 2 de abril del año pasado se dieron á todas las del reino; esta, aunque en su infancia todavia, vio con dotor en algunos de sus artículos medidas depresivas de la justa libertad é independencia que siempre tuvieron en sus deliberaciones por símbolo de su carácter; y deseando con verdadero celo remover los obstáculos me ofrecian á su accion , recurrió á S. M. con la dignidad propia de hombres libres consagrados voluntariamente al

oien del pais, pidiendo la abolicion de aquellos artículos. Otras sociedades, animadas del mismo espíritu, como or insti do de su institucion, lo hicieron tambien; y S. M., que en su maternal solicitud por la felicidad pública, oye siempre benévola cuanto puede conducir á tan sublime obeto, se dignó acogor con distinguido aprecio los sentimienos patrióticos de todas y dispensarles la mas honrosa conianza; memorables serán eternamente sus augustos palabras scritas en el artículo 1.º del Real decreto de 14 de febrero le este año. " Que las sociedades económicas del reino, dice, merecen toda su alta consideración por los gratos recuerdos que inspiran, y por los servicios que de ellas se prome-

e S. M. en favor de la causa de la ilustracion general." Estas palabras, signo irrefragable de la real munificencia, lebieran esculpirse en tablas de oro colocadas en el lugar de questras sesiones : ellas son boy nuestro mayor lauro, pero, señores, es menester hacer por merecerle siempre : apenas esta sociedad habia hecho los primeros ensayos de su celo, un motivo estraordinario vino á interrumpir sus tareas, y no bien (desaparecido ya) empezaba á recobrar su anterior diento, otro motivo, de género distinto, pero de igual in-

flujo, hizo que volviese á suspenderlas. Por fortuna todo pasó ya, y un horizonte de presagios mas felices se ofrece hoy á nuestra vista: reunidos otra vez en este civico recinto, ninguna traba tiene el pensamiento para espresar sus ideas; la libertad y la independencia presiden nuestras deliberaciones , y hasta la formacion de los estatutos de la sociedad pende únicamente ya de nuestro arbitrio: el país entero es el gran teatro de nuestras ocupaciones ; su agricultura, sus artes y comercio son el objeto natural de todas ellas. Aunque carecemos de medios para realizar por nosotros nismos los proyectos que nuestro espíritu patriótico medite, renemos un elemento indefectible de vigor y de vida que se a comunicará constantemente á todos: la D putacion provincial, esta autoridad popular y protectora, interesada con nosotros en la prosperidad del país, examinará nuestros trabajos, los perfeccionará con sus luces, y los hará eficaces con su poder; y si todavia hubiere algun estorbo que no pudiese superar, el gobierno le allanará sin duda, porque a mejor de las Reinas le preside, y nada hay imposible cuando la voluntad y el poder soberano se combinan para hacer el bien.

Señores: una nueva era parece haberse abierto á esta sociedad; ella renace verdaderamente para si y para el pais: que su accion, tantos meses embargada por el menoscabo de su libertad, empiece á obrar con la energia de un cuerpo de poderosa elasticidad, que al desaparecer la fuerza que un tiempo ha tenido comprimidos sus resortes , recobra súbitamente la suya, y que, pues participamos de la honra que S. M. se ha dignado dispensar á todas por aquel magnífico decreto, no sean ilusorias de nuestra parte sus régias

Constituido yo por segunda rez sin mérito alguno, en este puesto de honor que la sociedad se ha servido volver á confiarme, nada, señores, me lisongea tanto como la seguridad de vuestra cooperacion; solo ella es capaz de darn. aliento; vuestro celo, no menos que el de los señores socios honorarios, y el de otras personas ilustradas, que espero se unirán á nosotros, por ue tienen los mismos sentimientos y estan animadas del propio espíritu, darán vigor á este cuerpo patriótico, y el pais verá en todos sus individuos unes verdaderos amigos, que trabajando generosamente por su bien , procuran merecer su aprecio , y no aspiran a otra gloria. Guadalajara y marzo 26 de 1886 .- Es copia.

Jose de Noreña, sucio secretario.

En Aragon se ha puesto un cuerpo de observacion destinado á vigilar los movimientos de los rebeldes de la frontera de Cataluña, para que en caso de verse espoleados por nuestras brigadas, se les prive de penetrar en las demas provincias.

Tres dias despues de la accion del Bruch pernoctaron los facciosos en San Marris gayolas, á dos millas ningun alimento. Venian cansacisimos, desnudos y hambrientos; pidieron camisas y tocino que se llevaron en gran porcion. A las 8 de la mañana abandonaron el pueblo, y á las 3 de la tarde pasó por la poblacion en su seguimiento la brigada de Gurrea, fuerte de 3000 hombres. La columna facciosa constaba de 2000 escasos.

Parece que el gefe de la caballería facciosa catalana, de resultas de las heridas recibidas en el Bruch, murió en Prats de Rey.

De Balaguer dicen que unos 40 individuos de los cuerpos francos del Principado fueron acosados por la faccion en número de 500 hombres, y tuvieron que encerrarse dentro del castillo de Bellvis, en el que se hicieron fuertes contra la impetuosidad del enemigo, quien viendo escapársele la presa incendió algunos edificios, y tuvo que retirarse con pérdida de 5 muertos y bastantes heridos.

Renace la confianza entre los patriotas catalanes, puesto que de unos dias á esta parte se nota que las brigadas obran con la mayor actividad siguiendo la pista de los rebeldis, y acosándolos vivamente. Solo á favor de tan incansable persecucion nos será dado aniquilar esas bandas de forajidos,

Si bien se han estrellado todos los esfuerzos de los facciosos contra Ripoll, en Cataluña, sin embargo no nanifestado en cuatro meses los nuevos regidores encarga- abandona aquellas cercanías un euerpo de facciosos, que si bien no da ningun recelo, no deja con todo de incomodar á

De Palma de Mallorca han llegado últimamente á Barcelona 146 individuos de tropa con un sargento y dos

En el pueblo de Sarriá, como en otros de la montaña de Cataluña, se empieza á proceder rigorosamente contra las familias de los que tienen parientes entre los Hace dias que intentaban los rebeldes asomar so-

bre Sarriá, como lo efectuaron en la tarde de ayer. Moviéronles á ello los que del referido pueblo los siguen, y creian ser bien recibidos, para poder saquear algunas casas y huir en seguida. Engañáronse sin embarg , puesto que al divisarlos sobre la sierra se toco á somaten, y tuvieron que huir los malvados, amenazando en su furor que otro dia lo pasarian todo á sangre y fuego.

Personas que se creen bien informadas hablan de un sério ataque en los alrededores, y hasta dentro de la villa de Berga, en la que se asegura haber sido bien escarmentada la faccion que tuvo la osadia de aproximarse á aquel

Los facciosos han hecho alguna intentona sobre la villa de Vendrell (Cataluña); pero les ha salido mal la cuenta, pues varios de ellos han concluido su existencia en aquellas cercanias.

De S. Feliú de Guixols, en Cataluña, escriben que ha aparecido de nuevo el cabecilla Zorrilla, quien atacó pocos dias atrás el pueblo de Vidreras. Van en su persecucion los Nacionales y es probable que le escarmienten como otras veces. Con general aprobacion ha sido elegido segundo comandante de aquel correjimiento D. Rafael Patxot, que al frente de los Nacionales ha prestado siempre los mas senalados servicios.

Los rebeldes de Cataluña se han cebado cometiendo toda suerte de tropelías en el pequeño pueblo de Sen-

Segun una relacion hecha últimamente en el con greso de los Estados-Un dos por el secritario federal del tesoro, sobre los bancos de este pais, hay en los estados de la Union 559 bancos con 146 auxiliares, los que tienen un capital de 231.250,337 dollars, ó sean 925.001,348 francos.

En Francia viven mas de 4,000 obreros de la fabricacion de abanicos. Esta industria está aclimatada únicamente en París, y en algunas aldeas de la Picardia. El comercio de cuchilleria da ocupacion á cerca de 50,000 obreros, repartidos entre Paris y las provincias,

CARTAGENA

Esta ciudad se anuncia desde lejos por las aldeas, alqueriss y deliciosos paseos que la rodean. Sus principales fundadores fueron Tenero y Asdrubal, pero no falta quien asegure que habia en el mismo lugar, 1412 años antes de Jesucristo, otra gran ciudad llamada Contesta, del nombre Testa, rey de España, que la habia edificado; así es que la mayor parte de esta provincia se llamó Contestania. Habiendo venido despues Tenero á Cartagena, resolvió embellecerla y fortificarla, pero no pudo acabar su obra; mas Asdrubal, viendo que esta plaza se encontraba en tan bella posicion, la decoró haciéndola una cludad soberbia, émula de Cartago de Africa.

Poseyéronla los descendientes de Asdrubal hasta el año 208 antes de Jesucristo, en que Publio Scipion y Cayo Lelio vinieron á España y ganaron esta ciudad, gobernada entonces por Magón, último gefe de los cartagineses.

Tito Livio nos dice , que á la llegada de Scipion á esta ciudad, era despues de Roma una de las ciudades mas ricas que existian, y se hallaba llena de armas y soldados; pero á pesar de todo la tomó, y entregándola al pillaje, sacó 64 banderas, 276 copas de oro, 180,300 marcos de plata, sin contar los vasos de la misma materia, 40,000 medidas de t igo, y 170,000 de avena; en una palabra, adquirieron tantas riquezas, que, como dice Tito Livio, Cartagena fue lo menes estimable que ganaren, ut minimum omnium inter tantas opes bellicas Carthago ipsa fuerit.

Despues de esta conquista fue cuando Scipion dió un grande ejemplo de templanza y moderacion, célebre en sus dias, y que ha llegado hasta nosotros, sabido es que algunos de sus soldados condujeron á su presencia una jóven cautiva, de noble sangre, y tan bella, que se llevaba tras sí las miradas y corazones de todo el campo: pero Scipion apenas supo que estaba premetida en casamiento á Luseyo, principe de los celtiberos, y que se amaban tiernamente estos dos jóvenes, mandó liamar al principe, le entregó su amada, y le dió en dote la cantidad de monedas de oro que sus padres habían dado para rescatarla, ofreciéndole al misrao tiempo la amistad del pueblo romano.

Esta ciudad fue por mucho tiempo las Indias de los romanos, y aun existen en las inmediaciones minas de plata de las cuales hizo beneficiar una Felipe II para valuar el costo y el producto. En el lugar inmediato á esta ciudad llamado los Alumbres, se encuentran minas de plemo muy abundantes; en las cuevas de Porman amati tas y otras piedras preciosas, y cerca de Hellin una mina de azufre.

Elamóse en lo antiguo el campo de Cartagena Spartario, y la ciudad tambien tomó este nombre, a causa de la abundancia del junco llamado esparto, que se encuentra en las Hanuras y montes de Cartagena. En las guerras de Atanagildo con Agila, reyes godos de España, fue completamente destroida Cartagena, quedando tan solo de aquella época algunas piedras con inscripciones, una de ellas existe en un jardin de la casa de campo de Espinardo inmediata á Muresa; este monumento es un gran trozo de mármol, en el que se ven por un lado el timon de un navío, y en el otro una agura de Palas con un ramo de olivo en la mano, y á sus pies el cuerno de la abundancia y el caducéo de Mercurio. Cascales atribuye (ignoramos en qué se funde) este monumento a Julio Cesar, cuando formó el proyecto de avasallar el mundo v su patria.

Por la parte de tierra está defendida Cartagena por un monte formado por tres ribazos, cada uno de los cuales tuvo su nombre en lo antiguo, llamándose uno Phesto, otro Mecto y el tercero Chrono. En medio de la ciudad se eleva una colina, en cuya cima hubo una fortaleza, en el dia casi destraida y abandonada, cuyo nombre fue antiguamente Mercurio, Theutates, esto sin duda por haber habido en aquel paraje un templo consagrado á este Dios.

El puerto de Cartajena es el mas famoso de España, y uno de los mas seguros del Mediterráneo. El célebro marino Andres Doria decia frecuentemente que no conocia en el mundo mas que tres puertos seguros, que eran Junio, Ju-·lio y Cartagena. Parece que la naturaleza ha puesto espresamente al rededor de este puerto varias colinas para que esten las embarcaciones al abrigo de los vientos; de manera que estando en el muelle, solo se descubre la concha del puerto y su entrada. No puede compararse con ningun otro en seguridad y hermosura. Al describir Virgilio el desembarco de Eneas en Italia, queriendo dar idea de un puerto tan perfecto, cual pudiera hacerlo el arte de acuerdo con la naturaleza, describe y pone por modelo el de Cartagena, pues dice :

Est in seccessu longo locus tolla politica for the Es Cartagena el segundo departamento de la real armada, cuyo arsenal, darsena, astillero y otras obras soberbias para el servicio de la marina, la hacen digna de ser vista y admirada. Es plaza de armas y tiene su gobernador político y militar. Su fortificacion se reduce á varios castillos, reductes y fuertes en la banda del puerto, en la ribera y en las alturas que le dominan. La naturaleza ha puesto en el arsenal una fuente de agua dulce, de manera que los navíos hacen agua en ella con la mayor facilidad. Es á veces tan abundante, que perjudica á la construccion, siendo necesario sacar con bombas el agua, y tanto para esta agua como para la que se introduce del mar, á pesar de las esclusas, inventó dos magníficas máquinas el famoso D. Jorge Juan , uno de los mejores oficiales que ha tenido la marina española, célebre por su viage al rio de las Amazonas con Mr. de la Condamine, como por las muchas obras que ha publicado de astronomía, pilotage, sobre las Indias, &c.

El general Juan Leack tomó esta ciudad en 1706 por e archiduque Carlos; pero la recobró el duque de Werwick Dista 9 leguas S. O. de Murcia, long. 17, 6, lat. 37, 36

COSTUMBRES Y CARACTER DE LOS av / ALEMANES

1 ar trento PRIMER ARTICULO. No se puede negar que la civilizacion europea, y aun la de todo el mundo, ha adelantado con pasos gigantescos en estos últimos cuarenta años. Los resultados mas notables de este progreso de civilizacion son : 1.º Lo mucho que se lec y lo mucho que se escribe. 2.º La facilidad, comodidad y economía que las artes y el espíritu de empresas han proporcionado para los trasportes, tanto de efectos como de personas, de donde resulta esz comunicacion tan activa y tan constante que se verifica entre algunos puntos. El que en el dia no vaya a París será porque no tenga grandes deseos de verlo, porque ademas de haber medios de trasporte proporcionados para toda clase de fortunas, hay todavía otra circunstancia que honra mucho á los paises civilizados, y es la proteccion y el auxilio que encuentra en ellos un estrangero. No hace muchos años que un labrador de un pueblo de la ribera del Ebro fue hasta aquella gran capital sin mas carta de recomendacion que su pasaporte y una caballería cargada con sanguijuelas : ambas cosas vendió alli con ventaja, a pesar de no saber mas idioma que un poco de mal castellano, y se volvió á casa ganancioso. Los artesanos suizos, los de la Selva Negra y los de las orillas del Rin van á buscar trabajo á Lóndres, á San Petersburgo, á Filadelfia ó á cualquier otra ciudad populosa; solo pende de su eleccion. No hablemos de la clase acomodada de la sociedad; para atravesar la Europa en una direccion cualquiera y visitar el Vesubio, Alejandría, Atenas y Constantinopla, no se necesita ni mucho tiempo ni mucho dinero: las diligencias y los barcos de vapor le estan á uno esperando en todaspartes. Los viajes que tan justamente han hecho célebre á Alejandro de Humbold, y que para verificarlos necesitó del auxilio y proteccion de varios gobiernos, especialmente del nuestro, son viajes que en el dia estan al alcance de cualquiera particular que posea un pequeño capital, y sin mas recomendacion que su buen comportamiento, y una carterita ó librito de crédito, que se lo proporcionará cualquier banquero; con este crédito puede recibir dinero en todos los pueblos del mundo en que haya algo de comercio esterior, y en teniendo dinero se va á todas partes. En nuestra correspondencia con el estrangero recibimos continuamente noticias de amigos y conocidos nuestros que van y vienen al Japon, á China, á la India, al cabo de Buena-Esperanza y á las dos Américas: en cuasi todos estos puntos se publican periódicos políticos ó científicos, y se leen los publicados en los otros paises, formando de este modo un encadenamiento ó union de puntos, que constituyen una especie de triangulacion 6 base científica ; la cual sirve de fundamento y de apoyo para la propagacion de las luces, que es decir, para el progreso de la civilizacion. Este foco no lo destruye ya ningun potentado; para destruirlo seria preciso acaeciese una de aquellas catástrofes físicas ó políticas que la imaginacion apenas puede concebir. A consecuencia del mucho leer, esto es, de haber muchas

personas que lean, y por un efecto natural de las continuas comunicaciones y movimiento de personas, las costumbres de todos los paises civilizados se van uniformando y siendo muy semejantes en todos ellos. El verdadero filósofo se halaga con la idea de que puede venir un tiempo en que, la clase pensadora de todo el mundo no forme mas que una sola nacion, ó mejor diremos, una sola familia hablando una misma lengua, teniendo unas mismas costumbres y siendo verdaderamente hermanos. Y no se crea que esta es una idea quimérica, bija de una imaginacion fantástica y fogosa, es una idea factible; es un plan que cuasi llegaron a realizar los romanos. En cualquiera punto del globo en que se descubren monumentos de aquella gigantesca nacion, se reconocen desde luego unos mismos usos y costumbres, una misma lengua, una misma moneda,

seriouvery and view barre combines.

unos mismos trages. En donde se ve esto mas comprobado es en sus comenterios, porque las urnas en que se hallan los cadáveres reducidos á cenizas, contienen el nombre y oficio de la persona, cuando no sea tambien su retrato, y ademas los dijes y los instrumentos que de preferencia usaba el difunto, y algudas monedas del emperador reinante. Si las falanges romanas no hubieran sido destruidas, ¡ cuánto mas adelantadas, y sobre todo cuánto mas generalizadas estarian las artes y las ciencias! El entendimiento humano no hubiera tenido esa horrible laguna de la edad media. Pero la civilización no se propaga con lanzas ni con bayonetas, á lo menos de un modo estable. Roma era esencialmente guerrera, y tarde ó temprano tenia que sucumbir, como ha sucumbido la España, y como sucumbirá la Rusia. La civilizacion moderna sabe sacar partido de las guerras y de las revoluciones, pero su carácter es esencialmente pacífico, y por lo tanto sus conquistas, aunque no tan rápidas, son sin embargo mas permanentes. La Francia y los Estados-Unidos estan en el dia poco acordes á causa de ciertos ajustes mercantiles, pero no hay que temer el que se declaren la guerra: son dos naciones civilizadas, y dos personas de educacion nunca andan a cachetes para litigar sus asuntos, ni dos sabios salen á la palestra por mucho que discorden en opiniones y en intereses. Por el contrario, un hombre civilizado se ve muchas veces obligado á darse de pescozones con un grosero que lo quiere atropellar impunemente, y bajo este aspecto nos hallamos tal vez próximamente amenazados de una guer-

La tendencia á la uniformidad de costumbres en los paises civilizados se nota ya de un modo muy perceptible. Fuera de los labradores y populacho, ó lo que nuestro Fígaro llama hombre sólido, ya no hay trage nacional: en todas partes viste la gente del mismo modo, hasta los musulmane van reformando sus trages talares, mal que les pese á algunos románticos. Por lo que hace á lo que llaman alta sociedad esta es ya la misma en todo el mundo civilizado y aun medio civilizar. Las mismas ceremonias se hacen en un soirée de Madrid que en una de París, de San Petersburgo de Viena y de Nueva-York; en todas ellas se sirven los mismos sorbetes, los mismos quesos helados, ponches y tées con el mismo acompañamiento de la misma clase sobre poco mas ó menos, de bizcochos y de sequillos ó amargos; en todas ellas se bailan rigodones con las mismas figuras y aun cuasi con la misma música; la mesa de l'ecarté para los aficionados, boston, whist ó tresillo para los señores mayores; en todas ellas se hace muy poco caso de los amos de la casa, con quienes se cumple dándoles una cabezada al tiempo de entrar, y en todas partes se secan y fastidian completamente los concurrentes á grandes soirées.

Para poder uniformar nuestras costumbres con las de las demas naciones, es indudable que antes de todo se hace preciso el conocer la diferencia que existe entre las unas y las otras, y por esta razon son tan útiles é interesantes las descripciones de viages: en los unos se nos presentan cosas que copiar, en otros se nos dan á conocer los defectos y los escollos que debemos evitar. De todos modos la lectura de un viagero es siempre instructiva con tal que refiera fiel y sencillamente lo que ha visto, sin poner nada de su cabeza para completar la narracion, ni detenerse mucho en largos comentarios. Bajo este principio, que es el generalmente admitido en el dia por todos los excritores, daremos una ligera reseña de las costumbres mas características de los alenanes, por cuanto son muy poco conocidas en España.

Los alemanes en general tienen ideas bastante exactas acerca de nuestros usos y costumbres, lo cual no deja de ser algunas veces muy desagradable para un español que viaja por aquellos paises y que tenga algo de afecto á su patria. Lo primero que le preguntan á uno es si sabe bailar el bolero y el fandango, y si sabe tocar las castañetas : en seguida vienen las preguntas sobre frailes, posadas, ladrones y arrieros, que ponen al mas pintado en el mayor apuro, no digo para responder de un modo honorífico, pero siquiera de un modo poco denigrante para la cara patria; ¿ y cuándo preguntan sobre instruccion pública? Entonces no hay otro recurso que bajar la cabeza y callar. Para desvanecer la mala impresion que semejantes preguntas han hecho en el pobre español, empiezan luego á hablar con mucho entusiasmo sobre las huertas de Murcia y de Valencia, la vega de Granada, su Alhambra y Generalife, y por último el elegio de nuestros antiguos poetas, particularmente de Lope de Vega, Cervantes y Calderon de la Barca. En hablando de Calderon un literato aleman, es cosa que pierde el sentido de puro entusiasmo; decimos perder el sentido, porque, efectivamente, mas de uno hay en el dia encerrado en la casa de locos por querer esplicar los autos sacramentales de nuestro poeta : dicen que en aquellas versificaciones debe estar envuelta una filosoría tan profunda, que no está al alcance de los conocimientos actuales, y añaden que Calderon fue un sabio que vivió cuatro ó cinco siglos adelantado á su época, y que solo las generaciones futuras tendrán la dicha de poderlo interpretar. Nuestros poetas literatos decidirán de la exactitud de semejante proposicion.

Otras personas hay, sobre todo señoritas, que tienen formada una idea muy pintoresca de nuestra península, pero que por lo mismo recae en mayor desdoro de sus habitantes. No habiendo leido mas que algunas descripciones exageradas, y tomando al pie de la letra lo que dice el abate Fenelon sobre las Hesperides, creen que en atravesando los Pirineos ya se disfruta de una primavera eterna, y que las viñas, los olivos y los bosques de naranjos y limoneros crecen espontaneamente por todas partes: y esta gran fertilidad, dicen ellos, es la causa de que seamos tan holgazanes y perezosos. Tambien suponen que la mitad de estos paraisos terrenales pertenecen á los curas y á los frailes, y que la otra mitad es propiedad de los grandes de España, de modo que los que no formamos parte ni del clero ni de la grandeza andamos todos pidiendo limosna. Lo que sí hay de cierto en el caso es que un español para viajar por Alemania y aun por Francia, necesita muchas veces armarse de una gran dosis de paciencia. A los alemanes se les puede perdonar lo que digan sobre nosotros, primero porque generalmente no van muy desacertados, y segundo porque si alguna vez nos acriminan demasiado es efecto de no haber podido olvidar todavia el que nuestras legiones les dieron la ley en varias ocasiones. No por eso usaremos nosotros de represalias al describir sus costumbres.

Alemania es una nacion muy moderna en la civilizacion europea, pero en pocos años ha hecho progresos rapidísimos. Sus verdaderos adelantos datan desde la época de la confesion de Augsburgo, que fue la que terminó sus querellas intestinas, pero cuando ellos han tomado un vuelo mucho mas rápido ha sido despues de finalizada la guerra continental de Napoleon. ¡ Quiera el cielo que su civilizacion vaya siempre en aumento para honor y gloria de la especie hu-

En Alemania no se ven esos monstruos de sabiduría que abundan en Inglaterra y en Francia, pero en cambio de esto el número de personas que saben algo es mucho mayor do en general, que desde el principe hasta el simple labrador, todos los alemanes (los austriacos no incluidos) son medianamente instruidos, y cada uno sabe lo que corresponde al buen desempeño de su estado y clase. Pero no por eso dejan de tener sus hombres célebres en algunos ramos, sobre todo en aquellas ciencias que exigen un gran estudio y una gran intensidad de trabajo y de observacion. Los mejores químicos florecen en el dia en Alemania: Stromeyer, Rose y Mitscherlich sobrepujan estraordinariamente al resto de todos los químicos. La enumeracion de los mineralogistas, botánicos y zoologos alemanes de un mérito conocido, formaria una lista bastante prolongada. En Alemania hay filósofos profundisimos.

J. ESGUERRA.

REMITIDOS.

BOSQUEJO ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA DE AVILA.

Cuando las autoridades administrativas de las provincias saben y quieren cumplir con los deberes de sus atribuciones, desaparecen todos los obstáculos que obstruyen la marcha de los negocios. Se administra justicia, se alegan las quejas, no hay reclamaciones parciales, el tesoro de la nacion perci he sus intereses, los participes reciben los suyos, los pueblos descansan, el crédito se consolida, y la buena fe preside á todas las operaciones, de cualquier modo que esten li gadas con el resorte marcial que las da movimiento.

Dificilmente se presentará una provincia mas metodizada en todas las relaciones administrativas, y podemos afirmar, sin que nadie pueda contrariarlo, que al celo y atinadas providencias del intendente actual, se debe el estado lisongero y satisfactorio que presenta la de Avila.

Las contribuciones hasta fin de diciembre estan cobradas Para realizar el primer trimestre de este año se han adoptado medidas enérgicas, que producirán el efecto que se desea á su veneimiento: todas las obligaciones se han pagado reli giosamente : los atrasos desde el año de 1824 han desaparecido: no existen alcances contra empleados por abuso en e manejo de sus destinos: los pueblos, embrollados en sus cuentas por un abandono sensible, estan liquidados, habiendo descubierto los verdaderos deudores, las oficinas, no obstante la escasez de empleados, tan útiles como exije el servicio, llenan sus deberes: los ex-claustrados cobran religiosamente sus asignaciones desde el mismo dia que salieron de sus conventos: las rentas han tenido un progresivo aumento: el resguardo se ha metodizado: la vigilancia se ha estendido: se investiga y persigue las ocultaciones y los ocultadores de bienes 6 efectos de los conventos suprimidos: áltimamente, no bay un vacío en las atribuciones del gefe de la adminis

Imposible parece que en ocho meses se hayan enjugado 540,837 rs. que existian por atrasos, y que cobraudose si

multaneamente los contingentes de los tercios corrientes , se 1 hayan hecho efectivos en este tiempo 3.424,551 rs. vn., en una provincia pobre por esencia, sin los recursos de la industria fabril, ni de las artes, reducida á la agrícola y pecuaria, sin otro arbitrio para hacer frente a tantas exacciones. Esto mismo hace ver sin oposicion, que sin una mano activa, á la par que conciliadora, no podrian habarse obtenido tantas ventajas en tan corto tiempo.

Como asunto no desnudo de interés, damos publicidad á la siguiente comunicacion que nos ha dirijido un juez de primera instancia, quien responde con su firma de la certeza de los hechos.

ATIENZA 22 de marzo.

Sr. editor de EL ESPAÑOL.

Muy Sr. mio: Estaba en la persuasiva que los mandatarios del poder para corresponder dignamente à la confianza que la PATRIA en ellos deposita, sujetarian su conducta á la observancia de las leyes, con lo que se harian acreedores á la gratitud del pueblo, y del ascenso en sus carreras. Mas por desgracia esta regla, como otras muchas, tiene tambien sus escepciones, y vemos todos los dias con sentimiento quien, abusando de su posicion, prescinde del régimen de libertad que tenemos, del respeto á las leyes vigentes, y de las consideraciones que exigen las autoridades constituidas : en este caso es un deber denunciar á la sociedad tales escesos, pues asi como el hombre que por sus acciones heróicas es acreedor al respeto de sus conciudadanos, el que oscurece el brillo del empleo que ejerce por su despótica conducta, es digno de la censura pública; y para lo uno y lo otro no hay mejor medio que patentizar los hechos por medio de la imprenta. En vano serán cuantos sacrificios hagamos por la LIBER-TAD si despreciamos las leyes en que se sostiene, y hasta que todos no nos penetremos de que mientras mas esclavos de la LEY, seremos mas Libres, está demas la sangre que se vierte en los campos de Navarra.

Es un axioma de eterna verdad el que Sin secutores , las leyes. maldita la pro que traen,

y peleando por asegurar nuestras libertades patrias, para lograr el triunfo, es de absoluta necesidad atacar la arbitrariedad do se encuentre.

Es pues el caso que el 17 del actual recibió el alcalde de esta villa un oficio de D. Luis Arteaga, administrador de rentas reales en visita de la provincia de Guadalajara en el que entre otras cosas le prevenia desde Sigüenza, hiciera saber á los escribanos le presentaran en el dia 18 los protocolos de sus escribanias, correspondientes á los años desde 1823 hasta el dia, bajo la mas estrecha responsabilidad.

Confieso que desde luego me chocó este mandamiento, tan ilegal como arbitrario, exigiéndose nada menos que, bojo la mas estrecha responsabilidad se infringiera una ley vigente que prohibe salgan los protocolos de las escribanías; y viendo el desacato que queria cometerse contra lo espresamente mandado, me pareció oportuno pasar el siguiente oficio. Juzgado de primera instancia de la villa de Atienza. He

l'egado á entender que por V. se ha pasado oficio al alcalde presidente del ayuntamiento de esta, con objeto de que ha ga saber á los escribanos de la misma se presenten en esa el 18 del actual con los protocolos de sus escribanías correspondientes á los años desde el 1823 hasta el dia; y desde luego no puedo menos de manifestar á V. lo estraño que me es esta su determinación; y asi, mientras por V. no se me presente una Real órden que lo determine, no puedo permitir salgan los protocolos de las escribanías, pues las leyes del reino lo prohiben: y si V. tiene que practicar en ellos algun reconocimiento, podrá hacerlo pasando en persona á la realizacion de la diligencia. Mi deber me impone la necesidad de prohibir á los escribanos de este mi partido cumplan con la circular de V. en esta parte, bien seguro, en obsequio del mejor servicio de S. M., de que estoy pronto á condes cender en ello, si, como le he indicado, tiene alguna Real órden que anule la ley del reino.-Dios guarde á V. muchos años. - Atienza y marzo 17 de 1836.

ANTONIO MARIA DE CISNEROS Y LANUZA. Sr. administrador en visita de la provincia de Guadalajara.

Cuando era de esperar que el Sr. de Arteaga, mejor reflexionado, desistiera de su ilegal pretension, y cumpliera con su cometido, que era venir en persona á visitar las Rentas, dirigió al alcalde y á mí los despóticos oficios que copio. - Administracion de Rentas Reales en visita de la provincia de Guadalajara. - La circunstancia de haberse ingerido el juez de primera instancia de ese partido en un asunto que le debiera ser tan estraño, como lo es el cumplimiento por parte de los escribanos, de la orden que pasé à V. antes de ayer, me pone en la precision de prevenir à V., por última vez, que use de la autoridad Real que ejerce en favor de la Real Hacienda, á la que conviene la presentacion en esta ciudad de los referidos escribanos con los registros que tengo pedidos, ó en su defecto se me presentará V. desde luego con destino á la capital, y á disposicion del Sr. intendente de la provincia. Dios guarde á V. muchos años .- Sigüenza y marzo 18 de 1836.

Sr. alcalde de la villa de Atienza.

El dirigido á mí está concebido en estos términos. Ayer noche recibí un oficio de V. del mismo dia, en el cual me dice que no puede permitir que los protocolos de esa villa salgan de ella, sin que personalmente vaya yo á impetrar la condescendencia de V. para que me sean presentados, y aun asi provisto de una Real orden que anule las leyes, que dice lo prohiben. Yo prescindiré de la estrañeza que le haya podido causar á V. mi determinacion, porque con efecto ha debido ser como la cosa mas estraña de la autoridad judicial que ejerce; y ciertamente que yo tambien podia haberme admirado de que V. se pudiese ingerir en un negocio como este, en el que la Real hacienda, y solo ella, es la que tiene que conocer, sin mas atribucion de parte de V. que el de auxiliarla cual corresponde, en el caso inexistente de que vo en nombre de la misma se lo hubiese solicitado; sin embargo, y esperando de la autoridad de V. la justa consideracion que es debida al servicio de S. M. en que me hallo ocupado, no insistirá en que se eluda por esos escribanos la orden que para ellos tengo pasada á ese alcalde, pues no siendo esto sino un puro entorpecimiento, demasiado voluntarioso y perjudicial al citado servicio de S. M., me seria lo mas repugnante y sensible usor del lleno de la autoridad superior con la que vengo investido, para que ese alcalde y los escribanos mismos obedezcan inmediatamente mi orden, dejando á V. en el compromiso de atenerse á las resultas que facilmente podrá preveer; siendo hasta ahora el solo letrado que ha encontrado algun mérito para conque en aquellas dos naciones juntas. Se puede decir, hablan- trariar 6 dilatar cuando menos un servicio tan importante como el que S. M. tiene mandado en espresa Real órden de 3 de febrero último. Persuadido de que únicamente cuando mi reclamacion de los enunciados registros pudiese considerarse como un acto de justicia, ó que las escribanías de esa villa pertenecian esclusivamente á V., tendria lugar la poco meditada oposicion que me ha manifestado; me da motivo para creer que con este convencimiento, y poniendo ese alcalde de su parte la autoridad real que ejerce, y pueda necesitarse para el cumplimiento del servicio que me propongo hacer, no se ofrecerá un nuevo mérito para mas contestacio. nes, cuyo resultado en nada seria á V. favorable, si cuando menos tiene presente, como lo creo, la Real órden de 17 de abril de 1834. Dies &c.

A esta cáfila de equivocaciones, violentas interpretaciones, y rasgos de un administrador de tiempo de allende, contesté con el siguiente. En vista del oficio de V., fecha 18 del actual, debo manifestarle empieza por una equivocacion, cuando espresa exijo yo venga V. personalmente á esta á impetrar mi condescendenciu para que le sean presentados los protocolos de escribantas públicas radicados en las escribantas de esta , y uun en este caso, que venga provisto de una Real orden, puede modo alguno me he opuesto á que los escribanos sin mi licencia presenten á V. las escrituras que les exija, sí solo el que saluan de esta, con peligro de que se estravie algun cuaderno, pudiéndose en este caso perjudicar la causa pública. Sabiamente las leyes del reino, tienen prohibida la saca de protocolos de sus respectivas escribanías, encargando muy mucho á los corregidores esten á la vista de ello. tratar yo de defender la ley del reino lejos de serme vituperable, doy en ello muestras de las ideas de libertad que abrazo y del respeto que tengo al juramento que prestara cuando S. M. me confió el cargo que ejerzo. La LIBERTAD, como V. me enseña, se cifra muy principalmente en la observancia de les leyes, y en el actual régimen de cosas; ni aun S. M. misma puede abrogarlas, sin concurrencia de las Cortes , euanto mas V. , por mas estensas que sean las facultudes con que venga investido, á las que de modo alguno temo, pues descanso en el testimonio de mi conciencia y en la justificacion de los tribunales superiores. Me disimulará V. le diga no es juez para calificar si mi repugnancia en e particular de que se trata es 6 no voluntariosa, pues mas bien puede decirse de V. que anunciándose como visitados solicita lo vayan á ver, pues en mi entender el gobierno en su sabia determinacion cuando acordó la creacion de destinos como el que V. hoy ejerce, quiso viniera en persona á inspeccionar, evitando las molestias que son consiguientes, llevándose á efecto sus pretensiones, que para sostenerlas cita una Real 6rden que de modo alguno habla del caso en cuestion. Espero tambien de su bondad me dispense diga que los alcaldes hoy no ejercen Real jurisdiccion; esta es privativa de los jueces, estando á cargo de aquellos la parte económica y gubernativa de los pueblos, y asi nada tienen que ver con el protocolo de los escribanos; y corroboran mi aserto las últimas disposiciones del tribunal superior, que cumpliendo con órdenes de S. M. en suspensiones de

and the state of the case and the state of the

escribanos, ha encargado á los jueces de primera instancia, y no á los alcaldes, recojan sus títulos, y pongan á buen recaudo sus escribanías hasta nueva disposicion de S. M. En la actual crisis debe haber la mayor union entre los del partido liberal, y aun mas si es posible entre los depositarios del poder ; y deseando yo evitar todo motivo de que esta se interrumpa, y marche con rapidez el mejor servicio de S. M. y público, aun cuando tenga que prescindir de algunas formalidades, doy órden á los escribanos para que presenten á V. los protocolos que solicita; mas no por esta mi condescendencia dejará de ser V. responsable del estravío de algun cuaderno, si la sufre por la remesa á ese punto, distante de esta villa cuatro leguas, dando tambien cuenta á mis superiores de esta ocurrencia, y á la prensa para que el pueblo juzgue del proceder de sus comitentes. Dios &c.

He cumplido con mi promesa; toca ahora á los hombres sensatos, á los amantes del órden, de la observancia de las le, es, y del respeto á las autoridades, calificar la conducta del visitador D. Luis Arteaga, y la del juez de primera instancia de Atienza, no ocultando para mayor esclarecimiento de los hechos, que fundado el alcalde de Miedes en el oficio que le mandé para que de modo alguno remitiera el protocolo á Sigüenza, le ordenó fuera comparecido, no obstante del respeto que se debe al representante de un pueblo, y á que su delito no era otro que el de haber obedecido al juez del partido.

De V. su afectuosísimo suscritor y S. S. Q. B. S. M. ANTONIO MARIA DE CISNEROS Y LANUZA.

PARTE COMERCIAL

NOTICIAS MARITIMAS.

LLEGADAS DE BUQUES A PUERTOS ESTRANGEROS. A GIBRALTAR.

Marzo 21 Bergantin sardo Temistocle, c. Campodónico de Génova y Barcelona, con vino y papel. Bergantin polacra inglés Consiglio, c. Consiglio, de Malta, Cagliari y Mahon, con ha-

" 23 Fragata americana Russel, c. Robins, de Rio-Janeiro, con café, para Trieste.

Goleta inglesa María, c. Le Bas, de Alicante,

A GRAVESEND (embocadura del Támesis.)

" 19 Favorite, c. Steward, de Cádiz. A GUERNESEY.

" IS Philomela, c. Spratt, de Buenos Aires.

" 16 Henry, c. Cunningham, de Rio-Janeiro.

A LIVERTOOL. ,, 17 Jane Prowse, c. Prowse, de Valparaiso. 19 Carron, c. Potter, de Honduras.

A DUBLIN.

" " Minerva, c. Hannah, de Honduras.

A HAMBURGO.

Swea, c. Godbergsen, de la Habana. Cristina María, c. Schmidt, de Alicante. Herzogvon, c. Cambridge, de Sevilla. Harvest Home, c. Brown, de Angostura.

18 Fortuna, c. Toobusy, de la Habana, A BREMEN.

12 Alwina, c. Kortlany, de la Habans. A HELVOET.

16 Guersey Lily, c. Cillet, de Rio Janeiro.

10 Cock, c. Schut, de la Habana. A AMBERES.

18 Alasco, c. Rueling, de Manila. A TRIESTE.

10 Fame, c. Wright, de Fernambuco.

A SAN MIGUEL.

2 Sarac, c. M'Intire, de Rio-Janeiro. A VALPARAISO.

11 John Dugdale, c. Dowall, de Costa-Rica.

MERCADOS ESTRANJEROS.

LIVERPOOL 18 DE MARZO.

Azurne de Sicilia 8 £. á 8 £. 10 s. la tonelada. Id. de Toscana 10 £. á 10 £. 10 s. id. Cassia lignea 54 s. 6. d. á 58 s. por quintal (en dep.) CACAO Trinidad 48 s. á 52 s. id. id. Id. Granada 42 s. á 55 s. id. id. Id. Brasil 36 s. á 40 s. id. id.

Cafe de Moka 60 s. á 70 s. id. id. Id de la Habana bueno 54 s. 58 s. id. id. Id. del Brasil 50 s. á 56 s. id. id. AZUCAR Habana blanca 42 s. á 46 s. id. id. Id. id. amarilla 33 s. á 35 s. ic. id. Id. Brasil id. 27 s. á 28 s. id. id.

Id. id. blanca 30 s. á 35 s. id. id. Id. de Manila 26 s. á 32 s. id. id. CERA americana 7 £. 5 s. á 7 £. 10 s. id. id. Id. de Africa 7 £. 10 s. 48 £. id. id. CLAVOS de comer, americanos 50 s. 4 63 s. quintal. Id. id. holandeses 50 s. á 66 s. id. GRANA plateada sin cerner, 7, 3 d. á 7, 6 d. fb. Id. negra id. 83 á 9 id. PALO Campeche, 7 £ á 7 £ 15 s. por tonelada.

Id. Fustete, corte español, 4 á 4, 10 id. Id Brasil 3, 10 á 5 id. Id. Cuba, 6, 15 á 7, 10 id. Id. de Lima, sólido, 18 á 17 id. Lino de Riga P. T. R. 56 & 57 id. ld. de Holanda, 46 á 85 id.

DALLAS azules de Turquía 106 s. á 110 s. qq. Id. de la India, 105 á 110 s. id. GENGIBRE de la Barbada, 90 á 94 id. Id. de Jamaica, 100 á 180 id. Goma arábiga de Turquía, 80 á 180 id. Id. de Berbería, 54 á 68 id. Id. del Senegal, 100 á 110 id.

CANAMO de Manila, 30 £ á 32 £ la tonelada. Id de Arcángel 26 á 26, 10 id. CLIN de caballo corta, 8 d. 4 84 15. Id. id. mezclada 10 á 12 id. Id. id. larga, 1 s. 2 d. á 1 s. 7 d. id. ANIL flor Goatemala 6 á 6 s. 6 d. la libra. Id. sobres 5 3 á 6 s. 4 d. id.

Id. cortes 3 9 d. á 5 s. id. Id. flor Caracas 6 á 6 s. 6 d. id. Rubia de Francia superior 58 á 62 s. el quintal. Id. de España 40 á 42 id. ACEITE de Galipoli 63 á 64 por 252 galones. 1d. de Sicilia 59 á 60 id.

Id. de Málaga 59 à 60 id. Id de Sevilia 58 á 59 id. Pimienta negra 4 1 á 5 1 s. por libra. Id. blanca 1 2 4 1 5 s. id. Pieres de nutria 12 4 á 25 s. la docena. Id. de chinchilla 20 á 25 s. id. ZUMAQUE de Sicilia 13 à á 14 s. el quintal. Id. de Trieste 7 4 7 s. 9 d. id Salitre de la India 25 á 33 s. id

TE imperial 2 4 á 3 6 s. la libra.

Id. de América del S. 20 s. á 21 s. id.

Id grano de pólvora 3 10 á 4 6 s. id. ALCODONES. En el discurso de to la esta semana ha sido muy activa la demanda que han tenido, la que ha dado lugar á considerables y numerosas especulaciones, habiéndose cerrado hoy el mercado con mucha firmeza en los precios, que han subido de } á & de dinero por libra en las calidades americanas, & de dinero en las de Surate, y se sostienen muy bien en todas las demas clases. Por especulacion se han

toda la semana sube á 38100, quedando hoy existentes para la venta 151530 balas. Los precios corrientes son: 114 á 144 dineros libra por el Fernambuco: 124 á 134 idem el Marañon: 91 123 el N. Orleans: 94 á 111 el Georgia, y 93 & 101 idem el de Manila. Enter Substantian description of the same of the same

MERCADOS ESPAÑOLES.

Precios desde el 8 al 15 de marzo. Astorca. Temporal revuelto. - Centeno 22 rs. 4 .-Cebada 22. - Garbanzos, 64. -- Aceite para comer 76 reales @.-Vino comun 24.-Vaca I real 6 mrs. fb.-

BAREZA.—Temporal, vario.—Trigo 31 rs. 6.—Centa no 21.—Cebada 18.—Alubias 36.—Guisantes 27—Centa Accite para comer 76 rs. @.—Idem.—Gu banzos 51.—Aceite para comer 76 rs. @.—Idem para fi bricas 44.— Vino comun 20.— Vaca i real 6 mrs. h

Tocino 2 .- Precio de los jornales 3 rs. Posterrada.—Temporal, lluvias.—Trigo 28 rs. Centeno 20.—Cebada 16.—Alubias 40.—Garbanzos 64.

Patatas 2 rs. 3.—Vino comun 18.—Aguardiente 24.—Vaca 32 mrs. 1b.—Carnero id.—Tocino 2.—Precio de la SAHAGUN.—Temporal, lluvias.—Trigo 26 rs. 6.—Ceq. teno 15.—Cebada 15.—Comuña 18.—Alubias 40.—Gui.

santes 36. — Garbanzos 60. — Ar. oz 36 rs. @. — Patatas 3. Aceite para comer 72.—Idem para fabricas 50.—Vino co. mun 12.—Idem generoso 48.—Aguardiente 44.—Vaca real 6 mrs. 1b .- Tocino 2. - Precio de los jornales 3 rs. VALDERAS. Temporal, frio. Trigo 24 rs. 6.-Cen. teno 14.—Cebada 14.—Comuña 18.—Alubias 45.—Cea. santes 20.—Garbanzos 64.—Aceite para comer 80 rs. @. Idem para fábricas 44. — Vino comun 10. — Aguardien. te 34.—Vaca I real 6 mrs. tb.—Carnero 32 mrs.—Tocino

2. Precio de los jornales 2 rs. VALENCIA—Temporal, frios y lluvias.—Trigo 24 rs. 6. Centeno 15.—Cebada 14.—Comuna 18 — Alubias 44. Guisantes 21.—Garbanzos 48.—Arroz 50 rs. @.—Pata. tas 2.—Aceite para comer 82.—Idem para fabricas 64. 4 este Vino comun 16.—Aguardiente 50.—Vaca 1 real fb. Carnero 1.—Tocino 2.—Precio de lo jornales 2 rs.

VILLAFRANCA. - Frios y lluvias - Trigo 42 rs. 4. - Cen. comprob teno 24.—Cebada 16.—Comuña 32.—Alubias 52.—Gui. santes 36.— Garbanzos 68. — Arroz 36 rs. @. — Patatat aos y m 2. Aceite para comer 88. - Vino comun 10. - Idem interes i generoso 100 - Aguardiente 120. - Vaca I real 2 mrs, la junta, fb .- Carnero 1 real 2 mrs .- Tocino 2. - Precio de los cion par jornales 3 rs.

VILLAMAÑAN — Temporal, lluvias. — Trigo 32 rs. f. - en otra Centeno 22.—Cebada 18.—Comuña 24.—Guisantes 26.— selember Garbanzos 48. - Aceite para comer 72 rs. @. - Idem pa. dad se d ra fábricas 68. - Vino comun 11. - Aguardiente 32. - peras de Vaca I real 2 mrs. 15. - Tocino 2 rs. - Precio de los jor ferences nales 2 rs.

MADRID.

Razon de las fanegas de trigo y cebada que se han introduci ; el dia 30, 31 de marzo y 1.º de abril por las cinco puertas de esta corte, y precios á que se han vendido en el

PUERTAS.	41104	TRIGO.	CEBADA.
Toledo	160. 382 1978		121 26 00
Total fanegas	3,562		981.
Precio del trigo.	ALE SOL	Precio de la cebada.	
Do 40 4 40 m	45 ale	10 22 1 22	

De 40 á 49 rs. vn. De 22 á 29 rs. vn. Hoy 2 han bajado al mercado 577 fanegas de trigo, yt

El ca

de marz

1500 re

do una

200 va

eferida

Han

la hero

ha Lui

tos de i

diéndos

pia de

cha vill

comete

doce de

ridos d

Guardi

senores

de nov

ciante:

nienta

tonela

por e

sin du

de est

que la

tria, y

alarm

atenc

riente

dura

euand

conse

Ahor

a nav

establ

ga fue

Del

COMUNICADOS.

MADRID 1.º de abril. Sr. editor ds EL ESPANOL.

En un comunicado que dirigí á V., y se sirvió insertar en su periódico de 24 de enero último en defensa de don Antonio de Gironella, despues de haber demostrado los principales méritos de este desgraciado patriota , dije lamen tándome de la arbitrariedad con que fue espelido de su patria : "Y si el ciudadano Gironella atesorase por fortuna mil y mil otros antecedentes favorables á su causa, ¿no es una crueldad el no habérsela formado antes de arrojarle de España tal vez entre sus verdugos?" Cuando solté esta última espresion no debia suponerse que bajo las leyes de un gobierat ilustrado se hubiese atrevido la autoridad á lanzar á las rocas de Tenerife una porcion de infelices que ninguna part: tuvieron en los funestos sucesos que les han perdido. Pers en el manifiesto que D. Antonio de Gironella dirige á los habitantes de Barcelona, hablando de sus compañeros de desgracia, dice: "son 18 liberales honrados, todos con profesion ú oficio conocido y arraigado, y que de consiguiente nada pueden querer de la patria; incapaces de haber tenido la menor parte en los atentados qui ha sellado la sangre, y absortos de verse presos conmigo por conspiradores cuando ni me conocian, ni casi entre todor ellos habia la menor relacion." De aqui se deduce que los verdaderos delincuentes pudieron muy bien haber burlada la vigilancia de la autoridad, porque conocian los crimenes de que eran autores, y no permanecieron pacificamente en sus hogares, como aquellos que no temian el castigo y fueron desterrados, sin que se les probase antes delito alguno. S! son en efecto inocentes los deportados á Santa Cruz de Tenerife, como me inclino á creer y deseo, no deben habersi resentido de unas espresiones que dirigi solo á la culpabilidad. De todos modos no puedo menos de declarar que me ha sido muy doloroso haber exacerbado la amargura de los compañeros de destierro de Gironella: que anhelo vivamente el triunfo de su inocencia; y que aunque la generalidad de los hombres les abandone y calumnie solo porque son desgraciados y porque de consiguiente no halla la adulacion atractivos en ellos, aspiro yo á merecer su benevolencia por medio de este sincero desagravio; y ruego á V., señor editot

WENCESLAO AYGUALS DE IECO.

Sr. editor de EL ESPANOL.

se sirva darle publicidad en su acreditado periódico, á lo qua

le quedará agradecido su afectísimo amigo y seguro scrvi-

dor Q. S. M. B.

Habiendo leido la órden de la plaza inserta en el diarit del 29 del pasado, me ha parecido oportuno hacer algunas ligeras indicaciones para que el público no ignore el modo como se clasifica á los sugetos que piensan de un modo inalterable por los progresos de la libertad sobre el despotismi militar, cuyas raices no han podido todavía arrancarse por la influencia de ciertos sugetos que conservan mandos su-

A la par que algunos reciben adelantos en su carrera consideraciones y aprecio, tienen otros la maia suerte di sentir atrasos y sufrir el desprecio por los mismos hechos, por las mismas circunstancias, y por haber tenido mas ó menos parte en ocurrencias, cuyos últimos resultados han sid! mirados como favorables y mas de una vez con aplauso. La opinion de las personas de quienes pende el conceder los premios ó inutilizar los servicios hace la diferencia en el modo. de estimarlos, y no se esperará con fundamento que aquel que no ha salido con el empeño que tomara, mire con ojo favorable al que ha estado en posicion opuesta, ni que descuide de manchar con un borron aquellos mismos hechos, aquella misma terquedad que llevó á cabo el desaire. Cuantas veces se trae á la memoria el agosto y setiembre último, vient con recuerdos en sentidos opuestos, recuerdos que deseara olvidar si hechos recientes no estuvissen ligados con los l

Nadie ignora en Madrid el nombre de D. Miguel Fulla, ayudante que era en aquellas fechas de esta plaza, el ries, t en que le pusieron los movimientos en la Plaza Mayor et aquellos dias, ni la prision que sufrió hasta que cambiadosi ministerio, siguió otro norte la administracion del gobierno. Este militar, que lleva 35 años efectivos de servicio en Es paña, en Etruria y eu el Norte bajo el mando del mar jud de la Romana en la guerra de la independencia, en Améri ca, principalmente en Panzacola é isla de Cuba. Este of cial, que hizo en el último punto servicios distinguidos ala libertad, y que por ellos sufrió severas persecuciones : est mismo que en 1827 en pago del desempeño de comisio re dificiles sintió el peso de la vara de hierro del conde de Ev paña en la Cataluña: este ayudante segundo de Madrid q 1 ha guardado silencio cuando sus gefes le han postergado 🤌 veces, no haciendo el debido aprecio de la real órden [11] manda que al vacar la primera ayudantía se le colocase: ella sin necesidad de propuesta. Este mismo que jamás 11 abandonado sus banderas, y ha tenido una consideracion quizás estremada al oir algunas espresiones menos propias uno de los gefes de la plaza : este mismo D. Mi quel Fullá robusto, hábil para el servicio y dispuesto á prestarlo, haste comprado 8500 balas de N. América, 200 de Egipto y 100 | do removido de su ayudantía y se le ha pasado á la nómin de Marañon. Para la esportacion 400 de N. América, 750 de espectantes á retiro. Quien se acuerda que los gefes qu' de Surate y 700 de Bengala. El total de balas vendidas en tienen mayor influencia en este procedimiento son los mis mos que tuvieron la mayor accion en agosto y setiembre úl timos, y quienes tenian á Fullá destinado para víctima! aquellas ocurrencias, encontrara este proceder muy conse

Hagame V. el obsequio, Sr. editor, de insertar estas neas en su apreciable periódico, y disimular el lenguaje reticencias à que obliga el limitado talento de S. S. S. Q B. S. M.

UN MILITAR.

IMPRENTA DE LA COMPAÑIA TIPOGRAFIC cargo de D. Cartos Wood calle de la Bola.-Madaq

de la beneficia de la composição de la beneficia destrita.